



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E
HISTÓRIA (ILAACH)**

**LETRAS ESPANHOL E PORTUGUES COMO
LÍNGUAS ESTRANGEIRAS**

**MEMORIAS Y VIVENCIAS DE UN MIGRANTE CON DISCAPACIDAD EN LA
EDUCACIÓN SUPERIOR EN BRASIL**

ISAÍAS HERNÁNDEZ GALEANO

Foz do Iguaçu

2025



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E
HISTÓRIA (ILAACH)**

**LETRAS ESPANHOL E PORTUGUES COMO
LÍNGUAS ESTRANGEIRAS**

**MEMORIAS Y VIVENCIAS DE UN MIGRANTE CON DISCAPACIDAD EN LA
EDUCACIÓN SUPERIOR EN BRASIL**

ISAÍAS HERNÁNDEZ GALEANO

Trabalho de Conclusão de Curso apresentado ao Instituto Latino-Americano de Arte, Cultura e História da Universidade Federal da Integração Latino-Americana, como requisito parcial à obtenção do título de Licenciatura em Letras – Espanhol e Português como Línguas Estrangeiras.

Orientador: Prof. Dra. Miriam C. Garcia Rosa
Co orientador: Prof. Dra. María Vitoria González Peña

Foz do Iguaçu

2025

ISAÍAS HERNÁNDEZ GALEANO

**MEMORIAS Y VIVENCIAS DE UN MIGRANTE CON DISCAPACIDAD EN LA
EDUCACIÓN SUPERIOR EN BRASIL**

Trabalho de Conclusão de Curso
apresentado ao Instituto Latino-Americano de
Arte, Cultura e História da Universidade
Federal da Integração Latino-Americana,
como requisito parcial à obtenção do título de
Licenciatura em Letras – Espanhol e
Português como Línguas Estrangeiras.

BANCA EXAMINADORA

Orientadora: Prof^a Dra. Miriam Cristiany Garcia Rosa
UNILA

Co-Orientadora: Prof^a. Dra. María Vitoria González Peña
UNILA

Prof^a. Dra. Maria Eta Vieira
(UNILA)

TAE. Tahiana Borba Coelho
(UNILA)

Foz do Iguaçu, 17 de dezembro de 2025

Às Marias, às Lígias, às Helenas... E às pessoas de boa vontade que me ajudaron durante todo el camino. A quem realizou seu trabalho da melhor maneira, honrando a função pública. A los monitores que tuve durante toda la carrera: ustedes saben quiénes son.

AGRADECIMENTOS

A Deus, quem dá a vida que uso.

Este trabajo no se hizo en solitario. Está construido sobre los hombros de todas las personas de buena voluntad que decidieron ver a la persona antes que a la etiqueta de "discapacidad".

Agradeço àqueles que tiveram paciência, aos que adaptaram materiais sem eu precisar implorar, e aos que me ofereceram um café ou uma palavra de ânimo nos corredores da UNILA quando tudo parecia travar. A vocês, que humanizam a academia: muito obrigado.

Por fim, agradeço às orientadoras e à banca, pelo carinho em me acompanhar na finalização dessa trajetória.

*El viento no fue el comienzo. No hay ni
comienzos ni finales en el giro de la
Rueda del Tiempo. Pero fue un comienzo.*

**Robert Jordan, *El Ojo del Mundo - La
Rueda del Tiempo***

Tu silencio no te protegerá.

Audre Lorde

RESUMO

A Educação Superior no Brasil desenvolve ações para ser cada vez mais inclusiva. A presença da diversidade estudantil, o reconhecimento da necessidade de preparar os docentes e as pesquisas nessa direção evidenciam alguns esforços que vêm sendo realizados. A pergunta central que orienta a pesquisa é: Como transcorre a vida universitária de um estudante surdocego e migrante no Brasil? O objetivo é refletir sobre o olhar, a análise e a visão de um estudante surdocego e migrante em seu ingresso, trajetória e situação atual na Educação Superior no Brasil, com base essencialmente na narrativa de sua experiência pessoal. Retomam-se alguns marcos legais e outros pressupostos teóricos sobre a inclusão de pessoas surdocegas. Do ponto de vista metodológico, o estudo se apoia na perspectiva qualitativa, com enfoque na narrativa autobiográfica. São apresentados avanços, limitações e formas de segregação encontradas nos períodos pré, durante e pós-pandemia em sua vida universitária. As narrativas e experiências vividas apontam para o reconhecimento de progressos na inclusão das pessoas com deficiência (PcD) na universidade e revelam aprendizagens que poderão contribuir para transformar certas práticas de discriminação estrutural em torno das PcD, bem como para dar voz aos estudantes em seu processo de formação

Palavras-chave: Discriminação, Deficiência, Educação Superior, narrativa autobiográfica.

RESUMEN

La Educación Superior en Brasil desarrolla acciones para ser cada vez más inclusiva. La presencia de la diversidad estudiantil, el reconocimiento de la necesidad de preparar a los docentes y la investigación en esta dirección evidencian algunos esfuerzos que se realizan. La pregunta central que guía la investigación es: ¿Cómo transcurre la vida universitaria de un estudiante sordociego y migrante en Brasil? Tiene como objetivo reflexionar sobre la mirada, análisis y visión de un estudiante sordociego y migrante en su ingreso, trayectoria y actualidad en la Educación Superior en Brasil, a partir esencialmente de la narrativa de su experiencia personal. Se retoman algunos marcos legales y otros presupuestos teóricos sobre la inclusión de las personas sordociegas. Desde el punto de vista metodológico se basa en la perspectiva cualitativa con enfoque en la narrativa autobiográfica. Se muestran logros, limitaciones y segregaciones encontradas durante el periodo pre, durante y post pandémico en su vida universitaria. Las narrativas y eventos vividos concluyen reconociendo avances en la inclusión de las personas con discapacidad (PCD) en la Universidad, y emergen aprendizajes que conllevarán a transformar ciertas prácticas de discriminación estructural en torno a las PCD, así como a dar voz a los estudiantes en su proceso de formación.

Palabras clave: discriminación, discapacidad, Educación Superior, narrativa autobiográfica.

MOMBE'U MBYKY

Mbo'ehaovusu Brasil-pe omba'apo omoingehaguã opavavépe iñehekombo'e ryepýpe. Ojehechakuaa oĩha temimbo'e opaichagua, tekotevêha oñembokatupyry mbo'eharakuérape ha oñeikotevêha avei jeporeka ko'ã mba'e rehe; umíva ha'e techapyrã ohechaukáva oñeha'ãha hikuái. Porandu tenondegua omboguatáva ko jeporeka ha'e: Mba'éichapa oiko peteĩ temimbo'e ohendu'ỹva ha ohecha'ỹva, ha oho va'ekue oñemoarandúvo Mbo'ehaovusu Brasil-pe? Ko tembiapo ohesa'ỹijo mba'éichapa oma'ẽ ha oñandu ko temimbo'e oikérõ guare, oguata aja ha ko'áãa ġuarã Mbo'ehaovusúpe. Ko'ã mba'e ojehechakuaa hekove mombe'u teete rupive. Ojehecha jey umi teko me'ẽ ha ambue mba'e oje'éva oñembojuaju haġua umi tapicha ohendu'ỹva ha ohecha'ỹvape. Tape ojeipurúva ojehechakuaa haġua ko'ã mba'e, ha'e pe oñemopyendáva tapicha rekovére, oñehendúvo hekove mombe'u teete. Ojehechauka mba'épepa oñeñakãrapu'ã, mba'épepa ojejoko ha mba'éichapa oñemboyke chupekuéra oiko mboyve, oiko aja ha oiko rire pe pandemia, hekove mbo'ehaovusúpe. Umi mombe'u ha mba'e ohasáva ohechauka oñeñakãrapu'ãha oñemoinge haġua umi tapicha ikatupyry ambuévape (PCD, karaiñe'ẽme) Mbo'ehaovusúpe, ha ohechauka avei mba'e ojeikuaa pyahúva ikatu haġuáicha oñemoambue umi teko oñemboykehápe PCD-kuérape, ha oñeme'ẽ haġua ñe'ẽ umi temimbo'épe iñehekombo'e rapépe.

Ñe'ẽ tee: Ñemboyke, Ikatupyry Ambuéva, Mbo'ehaovusu, Hekove mombe'u.

RÉSUMÉ

L'Enseignement Supérieur au Brésil met en œuvre des actions pour être de plus en plus inclusif. La présence de la diversité étudiante, la reconnaissance de la nécessité de former les enseignants et les recherches dans ce sens témoignent de certains efforts en cours. La question centrale qui guide cette recherche est : Comment se déroule la vie universitaire d'un étudiant sourdaveugle et migrant au Brésil ? L'objectif est de réfléchir sur le regard, l'analyse et la vision d'un étudiant sourdaveugle et migrant concernant son admission, son parcours et sa situation actuelle dans l'Enseignement Supérieur au Brésil, en se basant essentiellement sur le récit de son expérience personnelle. Certains cadres légaux et autres présupposés théoriques sur l'inclusion des personnes sourdaveugles sont repris. D'un point de vue méthodologique, l'étude s'appuie sur une perspective qualitative, axée sur le récit autobiographique. Les avancées, les limitations et les formes de ségrégation rencontrées durant les périodes pré, per et post-pandémie dans sa vie universitaire sont présentées. Les récits et les expériences vécues soulignent la reconnaissance de progrès dans l'inclusion des personnes en situation de handicap (PSH) à l'université et révèlent des apprentissages susceptibles de contribuer à transformer certaines pratiques de discrimination structurelle envers les PSH, ainsi qu'à donner la voix aux étudiants dans leur processus de formation.

Mots-clés: Discrimination, Handicap, Enseignement Supérieur, Récit autobiographique.

LISTA DE FIGURAS

Figura 1- Estatua de Pedro Ansúrez en la Plaza Mayor de Valladolid, España	35
Figura 2 - Parte interior del Colegio de San Gregorio, Valladolid, España	36
Figura 3 - Fachada de la Iglesia de San Pablo en Valladolid, España	37
Figura 4 - Jueves Santo Iglesia de Santiago de Los Caballeros en Medina de Rioseco, España	38
Figura 5 - Organizador Gráfico del DUA 3.0	51
Figura 6 - Cambios en el DUA 3.0: Identidad y Sesgos	52

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

- CIE:** Clasificación Internacional de Enfermedades
- CPDD:** Comisión Permanente Disciplinaria Discente
- DELA:** Departamento de Estudiantes Latinoamericanos
- FOAL:** Fundación ONCE para América Latina
- IFPA:** Instituto Federal do Pará
- IFPR:** Instituto Federal do Paraná
- LBI:** Ley Brasileña de Inclusión
- ONCE:** Organización Nacional de Ciegos Españoles
- OMS:** Organización Mundial de la Salud
- PCD:** Persona con Discapacidad
- PPC:** Proyecto Pedagógico de Curso
- UFMG:** Universidade Federal de Minas Gerais
- UNILA:** Universidade Federal da Integração Latino-Americana
- UNIOESTE:** Universidade Estadual do Oeste do Paraná
- UVA:** Universidad de Valladolid

SUMÁRIO

1 INTRODUCCIÓN	14
1.1 Objetivo General.....	15
1.2 Objetivos Específicos	16
1.3 NOTA METODOLÓGICA.....	16
2 BREVES APUNTES SOBRE MARCOS LEGALES Y PRESUPUESTOS TEÓRICOS EN TORNO A LA DISCAPACIDAD	18
2.1 Marcos Generales y Sociales	18
2.2 Marcos Específicos de Educación	18
2.2.1 El Contexto Legislativo y de Inclusión en Brasil	19
2.2.2 Conceptualización de la Sordoceguera y la narrativa autobiográfica	20
3 ¿QUIÉN SOY?	23
4 PRE-PANDEMIA, EL PRIMER MES DE UNIVERSIDAD	25
4.1 Y la Pandemia Llegó	26
4.2 Vuelta a la Presencialidad	27
5 LA FUNCIÓN DEL NÚCLEO DE ACCESIBILIDAD EN MI PROCESO FORMATIVO	29
6 MOVILIDAD INTERNACIONAL	34
7 PRÁCTICAS REMUNERADAS Y OBLIGATORIAS: UN VIAJE CON DISCRIMINACIÓN INCLUIDA	39
7.1 Del Regreso a la Realidad: Prácticas Obligatorias y Discriminación	39
7.2 La Otra Cara de la Moneda: El Caos en la Administración Pública	41
7.3 Un Modelo a Seguir: La Experiencia en Itaipu Binacional	42
8 ACTIVISMO POLÍTICO	44
8.1 Participación Institucional y Representación Estudiantil.....	44
8.2 La Invisibilidad Burocrática de la Sordoceguera	45

8.2.1 Interseccionalidad: migrante y persona con discapacidad	45
9 PROYECCIÓN A FUTURO Y VIDA ACADÉMICA A PARTIR DE AQUÍ.....	47
9.1 LA BÚSQUEDA DE LA CONTINUIDAD ACADÉMICA: OBSTÁCULOS Y NEGATIVAS	47
9.2 El Ingreso a la Carrera Docente: El Concurso del IFPA	48
9.3 Desafíos Futuros: Accesibilidad y Adaptación	49
10 DE LA DENUNCIA A LA ACCIÓN: EL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE 3.0 COMO GARANTÍA DE NO REPETICIÓN	50
10.1 Principio I: Diseño de Múltiples Medios de Compromiso (El Por qué).....	51
10.2 Principio II: Diseño de Múltiples Medios de Representación (El Qué).....	52
10.3 Principio III: Diseño de Múltiples Medios de Acción y Expresión (El Cómo)...	53
10.4 Hacia una Universidad que no Duela.....	54
11 CONSIDERACIONES FINALES.....	55
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	57
APÉNDICE A – CARTA PÚBLICA A LA COMUNIDAD DE LA UNILA E A LA SOCIEDAD CIVIL.....	59
APÉNDICE B - CARTA A LOS PROFESORES EN EL CONTEXTO DE LA GREVE 2024.....	61
APÉNDICE C - CARTA A LOS TAES EN EL CONTEXTO DE LA GREVE 2024 ...	70
APÉNDICE D - CARTA PÚBLICA DE LA COORDINACIÓN DEL DELA	77
APÉNDICE E - RELATORIO ESTAGIO I	83
APÉNDICE F – RELATORIO ESTAGIO II.....	91
APÉNDICE G - RELATORIO ESTAGIO III.....	100
APÉNDICE H - RELATORIO ESTAGIO IV.....	102

1 INTRODUCCIÓN

«Verba volant, scripta manent».
(Las palabras vuelan, lo escrito permanece).
— Proverbio Latino.

No es este el típico relato académico que narra asépticamente una trayectoria estudiantil. Estas páginas se escriben más forzadas por las circunstancias y la necesidad de supervivencia que por la mera formalidad de obtener un título. Mi crónica, autobiográfica y visceral, no pretende ser un informe pormenorizado de cada asignatura cursada, sino un testimonio restringido en el tiempo y el espacio que da cuenta de los diversos —y a menudo inhóspitos— caminos que un migrante con sordoceguera debe recorrer en la Educación Superior.¹

¿La justificación? Se supone que la academia exige dejar registro de las vivencias para generar conocimiento. Sin embargo, mi propósito va más allá: es un acto de resistencia. Es dejar constancia de lo que significa ser una Persona con Discapacidad (PCD) en ámbitos tan cotidianos para otros, pero tan llenos de barreras para nosotros.

A fin de cuentas, ¿qué investigador conoce la totalidad de sus resultados antes de empezar? En mi caso, narro como un desahogo necesario, como una forma de impedir ser silenciado, tergiversado o invisibilizado por una estructura burocrática que a menudo prefiere mirar hacia otro lado. En lo social, es necesario lanzarle a la cara a la sociedad sus propios errores y sus propias mezquindades, porque muchas veces con palabras bonitas no se logra nada. De hecho, en la historia de los derechos humanos, nunca jamás algo se consiguió pidiendo «por favor»; se pidió a gritos, a patadas, dejando muertos en las calles. Nunca fue de buena manera que se consiguieron las cosas a nivel de conquistas sociales; ningún movimiento social ha surgido con permiso. Todos, de una u otra forma, han surgido con las armas en las manos, las reivindicaciones en la boca y el coraje de hombres y mujeres que, antes

¹ El presente Trabajo de Conclusión de Curso es una versión ampliada, profundizada y reestructurada del artículo titulado 'Memorias y vivencias de un migrante con discapacidad en la educación superior en Brasil', publicado por el autor en la Revista Brasileira de Pesquisa (Auto)Biográfica (2024). Se incorporan aquí nuevos datos, capítulos inéditos sobre la experiencia laboral y activismo político, así como una revisión bibliográfica actualizada.

de nosotros, abrieron camino muchas veces sacrificándolo todo en aras de un futuro mejor.

A lo largo de este trabajo, el lector transitará por mi llegada a Brasil y el choque con la pandemia, pasará por la experiencia de movilidad internacional en España y se enfrentará a la cruda realidad del retorno: las prácticas obligatorias marcadas por la discriminación institucional, el caos de la administración pública local y la lucha política desde el activismo estudiantil.

Ni a nivel personal, social o académico soy de los que dejan pasar una injusticia sin intentar, por lo menos, levantar la voz. Me voy de la universidad con una fama de «peleón», de «grosero», de «bravo»; pero muchas veces no me han dejado otro camino más que la denuncia dura, la crítica mordaz y el ataque a las instituciones y a los funcionarios que piensan que, por el hecho de serlo, pueden escudarse en el cargo para evitar recibir críticas. A muchos de estos funcionarios nunca los conocí como personas, solo en su rol de garantes de un Estado. Por tanto, los reclamos son contra su trabajo como funcionarios, no contra las personas. Es un llamado a que, a conciencia, piensen lo que hacen cuando atienden al público o cumplen sus obligaciones bajo la premisa de la ética, la eficiencia y la responsabilidad, principios que rigen la carrera del servidor público. Porque, además, de lo poco o de lo mucho que pago en impuestos salen sus salarios y, por tanto, como ciudadano tengo ante todo el derecho de exigir responsabilidades y cumplimiento.

Pretendo dejar escrito lo que muchas veces no pude decir a la cara, o lo que no quise decir en su momento. Si bien podrían alcanzarme consecuencias por lo que escribo, también me habré tomado la revancha de que muchas cosas, tanto buenas como malas, queden grabadas en piedra, papel o pergamino. Aspiro a que estas memorias sirvan para abrir caminos y sentires, esperando que, para quienes vengan después, el tránsito no sea tan hostil como la relación que se leerá a continuación.

1.1 OBJETIVO GENERAL

- Analizar y visibilizar la trayectoria académica, social y política de un estudiante migrante con sordoceguera en la Educación Superior brasileña, reflexionando sobre las barreras arquitectónicas,

actitudinales y pedagógicas enfrentadas para el acceso y permanencia en la universidad.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir el proceso de adaptación e inclusión —o la falta de ella— durante las etapas críticas de la formación universitaria: el ingreso, el aislamiento pandémico, la movilidad internacional y el retorno a la presencialidad.
- Denunciar las prácticas discriminatorias y las fallas estructurales vivenciadas en los procesos de prácticas obligatorias (estágios) y en los concursos de acceso a la carrera docente, evidenciando la brecha entre la legislación vigente y la realidad institucional.
- Evidenciar el papel del activismo político y la representación estudiantil como herramientas indispensables para la reivindicación de derechos y la supervivencia académica de las Personas con Discapacidad.

1.3 NOTA METODOLÓGICA

Para alcanzar estos objetivos, este trabajo se fundamenta en la investigación narrativa autobiográfica. Esta metodología permite situar al sujeto —en este caso, yo mismo— como protagonista y analista de su propia realidad. No se trata solo de contar una historia, sino de utilizar la memoria personal como dato cualitativo para cuestionar las estructuras sociales y educativas.

Según Oliveira y Satriano (2017, p. 377), “la investigación autonarrativa se fundamenta en la descripción, la reflexión y la introspección tanto intelectual como emocional del narrador /.../ y del lector/interlocutor de la narrativa².”

²A pesquisa autonarrativa fundamenta-se na descrição, reflexão e introspecção tanto intelectual quanto emocional do narrador /.../ e do leitor/interlocutor da narrativa” (Oliveira; Satriano, 2017, p. 377)

Además, las autoras mencionan que Bruner (2997) al diferenciar el pensamiento narrativo del paradigmático:

Describe la narrativa como una forma de expresión de lo vivido, con un significado propio articulado con los significados socioculturales que resultan de la interacción del sujeto con la realidad. Para este autor, la narrativa tiene un "paisaje dual"; es decir, que hay registros tanto del "mundo real" como eventos ficticios, frutos de su percepción e imaginación. La narrativa hace de puente entre el mundo canónico de la cultura (exterior) y el mundo de los deseos, las creencias y las esperanzas (interior)³. (Oliveira; Satriano, 2017, p. 375).

A través del relato en primera persona, se busca dar sentido a lo vivido, transformando la experiencia individual en una denuncia colectiva y en una fuente de conocimiento para la pedagogía inclusiva.

³ Descreve a narrativa como uma forma de expressão do vivido com significado próprio articulado com os significados socioculturais resultantes da interação do sujeito com a realidade. Para este autor, a narrativa tem uma "paisagem dual", ou seja, concomitantemente há registros do "mundo real" e eventos fictícios, frutos de sua percepção e imaginação. A narrativa faz a ponte entre o mundo canônico da cultura (exterior) e o mundo os desejos, crenças e esperanças (interior). (Oliveira; Satriano, 2017, p. 375)

2 BREVES APUNTES SOBRE MARCOS LEGALES Y PRESUPUESTOS TEÓRICOS EN TORNO A LA DISCAPACIDAD

«Fiat justitia, ruat caelum».

(Hágase justicia, aunque se caigan los cielos).

— *Máxima Jurídica Latina.*

Cuando se habla de temas de discapacidad, educación, inclusión y accesibilidad existe un grupo de documentos a nivel internacional que legislan, en general, lo relacionado a las personas con discapacidad (PCD). En comparación con otras luchas de grupos minoritarios, los temas de discapacidad se han venido fraguando desde hace poco tiempo, con relativa lentitud y con muchos más retrocesos que avances.

2.1 MARCOS GENERALES Y SOCIALES

En tal sentido, los principales marcos globales de carácter general y social sobre derechos y discapacidad incluyen:

- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006)
- El Informe Mundial sobre la Discapacidad (OMS y Banco Mundial, 2011)
- El Estudio Mundial sobre Discapacidad (Unicef, 2013)
- El Informe Mundial sobre la Discapacidad 2022 (OMS, 2022)

En el contexto iberoamericano, estos se complementan con:

- Situación de la discapacidad en América Latina y el Caribe (Cepal, 2014)
- Los derechos de las personas con discapacidad en Iberoamérica: avances y desafíos (OEA, 2015)

Panorama social de América Latina 2019 (Cepal, 2019)

2.2 MARCOS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN

Por otro lado, en el ámbito específico de la educación inclusiva, los documentos globales clave son:

- La Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales (Unesco, 1994)
- Directrices sobre la Inclusión Educativa (Unesco, 2009)
- Marco de Acción para la Educación 2030 (Unesco, 2015)
- La educación inclusiva: el camino hacia el futuro (Unesco, 2017)

A nivel iberoamericano, los documentos educativos más relevantes son:

- Carta Iberoamericana de la Inclusión Educativa (OEI, 2008)
- La educación inclusiva en Iberoamérica: avances y desafíos (OEI, 2017)

Asimismo, en el contexto iberoamericano se legislan programas, directrices y acciones en lo particular en los que alcances, logros y diversas luchas ocurridas en los diferentes países demuestran que hablar de discapacidad o ser portador de la misma no es algo homogéneo. La igualdad o la equiparación de derechos no son las mismas en todas partes ni se tiene la misma importancia e implementación práctica.

2.2.1 El Contexto Legislativo y de Inclusión en Brasil

De la misma forma cada país establece sus propias legislaciones en las que atiende de forma general sus especificidades, sin entrar en detalles excepto de Brasil, lo cual expandiremos más adelante, pues no es objetivo del presente trabajo realizar una investigación exhaustiva de la legislación vigente, lo cual no significa que el panorama sea alentador; aunque el caso de Brasil esté en cierta medida estabilizado.

De hecho, el compromiso de Brasil con la inclusión es anterior a los marcos internacionales recientes. La Constitución Federal de 1988 estableció la dignidad humana y la igualdad como pilares, obligando al Estado a crear mecanismos de protección. Incluso antes de la Convención de la ONU, Brasil ya estaba construyendo un robusto andamiaje legal. Ejemplos de esto son el Código de Defesa do Consumidor (Lei 8.078/1990); la Lei 10.098/2000, que estableció las normas generales de accesibilidad; y la Lei 10.436/2002, que reconoció la Lengua Brasileña de Señas (Libras).

Este camino se detalló con el Decreto 5.296/2004 (reglamento de accesibilidad) y con el reconocimiento de discapacidades específicas, como la Lei 12.764/2012, que instituyó la Política Nacional de Protección de los Derechos de la Persona con Trastorno del Espectro Autista. Fue este activismo legislativo interno el que posicionó a Brasil como un líder proponente en la creación de la Convención de la ONU de 2006. El país no solo fue uno de los primeros en firmar, sino que ratificó la convención con estatus de enmienda constitucional (a través del Decreto 6.949/2009), el primer tratado de derechos humanos en recibir este estatus en Brasil.

Este camino culminó en la Ley 13.146/2015, la "Ley Brasileña de Inclusión" (LBI) o Estatuto de la Persona con Discapacidad. Esta ley es el garante absoluto que refuerza y modifica todas las leyes anteriores, consolidando el modelo social. Es la LBI la que clarifica la discriminación como "toda forma de distinción, restricción o exclusión, por acción u omisión, que tenga el propósito o el resultado de perjudicar, impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos".

Este marco ha permitido que la legislación continúe especificándose, como con la Lei 14.126/2021, que pasó a clasificar la visión monocular como deficiencia sensorial. Pero esta trayectoria no ha sido lineal. El modelo social fue amenazado en 2020 por el Decreto 10.502 (Gobierno de Jair Bolsonaro), que, bajo el pretexto de "equidad", buscaba reintroducir el modelo médico y segregador al incentivar las "escuelas especiales". Tras una fuerte movilización de la comunidad educativa, movimientos sociales y organizaciones de PCD, este retroceso fue revocado el 1 de enero de 2023 por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva (a través del Decreto 11.370), reafirmando el compromiso con la educación inclusiva en escuelas regulares.

La legislación sigue evolucionando. La reciente Ley 14.951/2024 instituyó el uso del bastón rojo y blanco para la identificación de personas sordociegas. A pesar de este sólido marco, la aplicación total sigue demandando vigilancia, pues, como se verá en esta narrativa, nuestros derechos son cuestionados en muchas circunstancias, a veces incluso por la propia justicia.

2.2.2 Conceptualización de la Sordoceguera y la narrativa autobiográfica

Por lo tanto, es necesario hacer referencia al término persona sordociega, el cual fue decretado por la Organización de Naciones Unidas por medio del decreto

No. 6.949, del 25 de agosto/2009 y se utiliza para denominar a las personas que poseen pérdida concomitante de visión y audición (Brasil, 2009).

A condição de um indivíduo acometido de surdocegueira não está ligada às suas características estruturais. Pessoas surdocegas não são classificadas como pessoas com surdez que foram acometidas de cegueira. Embora envolva dois sentidos distintos, a surdocegueira é uma condição única, que é caracterizada pelo acesso às informações por meio de formas distintas de comunicação (VILELA; AZEVEDO; RAMOS, 2020, p.1568).

Lo anterior significa el papel y la importancia de la comunicación para las personas sordociegas y la necesidad de búsqueda de diferentes vías comunicativas cada vez más eficaces.

Existen algunos estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), desde la perspectiva de la inclusión de personas sordociegas que vale la pena citar, entre ellos, destacamos los aportes de Vilela (2018), Galvão (2013) y Carillo (2008). Estos trabajos abordan investigaciones relacionadas con las formas de comunicación de los sordociegos y la especializada en los espacios escolares y los procesos socioeducativos.

Por lo que referimos lo expresado por la escritora y activista social estadounidense sordociega, Helen Keller, cuando expresó:

Uma pessoa é [surdocega] quando tem um grau de deficiência visual e auditiva grave que lhe ocasiona sérios problemas na comunicação e mobilidade. Uma pessoa surdocega necessita de ajudas específicas para superar essas dificuldades na vida diária e em atividades educativas, profissionais e comunitárias. Incluem-se neste grupo, não somente as pessoas que tem perda total destes sentidos, como também aquelas que possuem resíduos visuais e/ ou auditivos, que devem ser estimulados para que sua 'incapacidade' seja a menor possível (HKWC ,2020 apud VILELA; AZEVEDO; RAMOS, 2020, p. 1568).

Y coincidimos que:

La comunicación es la clave para la inserción social de las personas sordociegas en el ambiente sociocultural en el cual viven. Por esta razón, todo lo que esté relacionado con la comunicación es objeto de mayor interés, por parte de los profesionales, de las familias y principalmente de las personas sordociegas [...] (REYES, 2000 apud VILELA; AZEVEDO; RAMOS, 2020, p. 1569)

Entonces, si se habla de lenguaje, metodologías, recursos de apoyo o la forma de ejercer la diversidad de derechos, tampoco es igual ni se actualiza con la suficiente rapidez. Y si de hablar de experiencias en los diversos ámbitos educativos,

desde la más temprana infancia hasta la posgraduación, tampoco es algo que se haga en la academia de forma habitual o tenga gran impacto.

Al respecto concordamos en que:

Como objeto de linguagem, a narrativa reúne, organiza e trata de modo temático os acontecimentos da existência; realiza um trabalho de homogeneização, ordenação, de funcionalidade significante; dá sentido a um vivido multiforme, heterogêneo, polissêmico. Dessa maneira, a narrativa de vida não é fixa, não tem forma única, mas é matéria viva, instável, transitória que se reconstrói a cada enunciação, por isso se constitui fonte de pesquisa privilegiada na compreensão da percepção dos indivíduos sobre eles mesmos em diferentes situações (CRUZ; MAIA DE PAIVA; LONTRA, 2021, p. 964)

Por tanto, utilizaremos la narración autobiográfica como forma de comunicar tomando además como referencia que:

[...] narrar a si mesmo “é algo que acontece tanto de fora para dentro quanto de dentro para fora e que: Construir-se através do narrar-se é um processo incessante e eterno, talvez mais do que nunca. É um processo dialético, é um número de equilibrista. E apesar das resolutas homiliadas de que as pessoas nunca mudam, elas mudam sim. Elas reequilibram a sua autonomia e os seus compromissos, de forma a honrar aquilo que foram um dia (BRUNER, 2014 apud VILELA; AZEVEDO; RAMOS, 2020, p. 1575).

Por outra parte:

O pesquisador, ao narrar os fatos por meio da percepção do sujeito em relação a ele próprio e aos outros, no contexto investigado, integrando a essa narrativa interpretação própria à luz da teoria assumida, produz uma nova narrativa, uma nova percepção, um novo sentido (CLANDININ; CONNELLY, 2015 apud VILELA; AZEVEDO; RAMOS, 2020, p. 1575).

Ese es el caso de la narrativa autobiográfica que se presenta a continuación, por un joven investigador sordociego y migrante que llegó a Brasil a la ciudad de Foz do Iguaçu, del estado de Paraná, a cursar sus estudios universitarios. Con ello pretende, transformar en memoria colectiva y dar voz a otros, a partir de su experiencia y saber individual.

3 ¿QUIÉN SOY?

«Ndaipóri tape ojehe'ÿre».

(No hay camino sin búsqueda).

— *Proverbio Guaraní.*

Nací en Colombia y allí transcurrió la mayor parte de mi vida educativa. A través de todas las etapas de la misma se fueron resolviendo los diversos retos que iba presentando la vida sin imaginarme lo que era la accesibilidad, la inclusión o conceptos similares.

Soy de la generación que presencié muchos cambios metodológicos, de lenguaje, en la defensa de los derechos humanos de las personas con algún tipo de discapacidad y de todos los movimientos sociales asociados alrededor de eso.

Cuando yo asistía a la escuela, se resolvían muchas cosas por la vía del sentido común, se peleaba lo que hubiera que pelearse, caso a caso, día a día. No sabíamos lo que era la "Declaración de Salamanca" ni todos los trabajos que llevaron finalmente a la "Declaración Universal de los Derechos de las Personas con Discapacidad". Claro está, los mayores probablemente estarían más enterados, pero no era algo que se asumiera desde una defensa exclusiva de la discapacidad con todo el reconocimiento de sus derechos que llegaría más tarde y que, por ende, llevaría a exigir dichos derechos desde otra perspectiva que no fuera la del derecho a la educación, independiente de la calidad de esta.

En su momento, todos te decían qué tenías que estudiar y dónde tenías que estudiar, porque claro, no había muchas alternativas; o que directamente te dedicaras a un oficio, que eso te quitaría el hambre. Nunca me conformé con eso ni entonces ni ahora. Escogí el colegio donde haría mi secundaria, y luego a pesar del tiempo, el espacio y todo lo ocurrido, también escogí dónde hacer mi carrera universitaria.

Nunca me gustó el inglés, y esa imposición casi militar de que para hacer cualquier carrera tenías que obligatoriamente estudiar inglés, y dejar otras lenguas como terceras o cuartas lenguas cuando no era eso lo que quería, además de la parte económica y de otras razones que no vienen al caso, me mantuvieron alejado del mundo académico, hasta que se cruzó en mi camino una universidad brasileña que te

dice literalmente, "vení acá y hacé tu carrera aprendiendo portugués y español" y esa fue la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), ubicada en la ciudad de Foz do Iguaçu en el estado de Paraná.

Fueron dos tentativas, en ambas fui aprobado, pero en la primera la burocracia y la economía jugaron en contra. En la segunda, gracias a Dios, quien pone personas en tu camino para ayudar en el momento oportuno, se dieron las cosas; y es acá donde empieza mi relato y mi experiencia.

Cuando se habla de temas de discapacidad, educación, inclusión y accesibilidad, generalmente se tiende a pensar en diversos enfoques de abordaje. Al ser esta una experiencia propia, solamente indico los recursos generales que, desde mi visión, constituyen un aspecto un tanto utópico, marcan lo que debería ser, pero que por diversos factores no es, aunque se intente.

La principal razón que me motiva escribir es dar voz a los propios estudiantes, Personas con discapacidad (PCD), en sus propios procesos formativos. Pocos son los espacios donde se nos escucha, e inclusive cuando se habla de profesores en formación, todavía menos.

Desde la pedagogía se abordan muchos temas sobre cómo trabajar con población PCD tanto como en los recursos a utilizar, el acompañamiento que debe existir por parte de la sociedad, la familia, la escuela y el estado; además de sus derechos y deberes como ciudadano etc.; en sus diversas etapas de la vida, pero pocas veces se habla desde la experiencia vivida, menos todavía de carreras que no tengan que ver con las licenciaturas y tampoco del proceso propio de percibirse como futuro profesor PCD siendo insertado en espacios académicos o universitarios de población que no sea PCD. Generalmente el PCD debería y se espera que trabaje con PCD únicamente y mi relato está aquí para cambiar este tipo de cosas.

También que se conviertan en desafíos y cuestionamientos generados por mí, un migrante sordociego, en el afán de demostrar la utilidad social y académica a partir de mis habilidades y competencias y, que puede servir como experiencia a tener en cuenta para concientizar y transformar ciertas prácticas.

4 PRE-PANDEMIA, EL PRIMER MES DE UNIVERSIDAD

*«Pienso que no nos quedamos ciegos, pienso que estamos ciegos,
ciegos que ven, ciegos que, viendo, no ven».*
— José Saramago, *Ensayo sobre la ceguera*.

¿Qué tanto puede vivirse en un mes?, pensarán muchos. La verdad es que tanto y más que en otros periodos de tiempo, sobre todo cuando eres migrante con sordoceguera que decide irse a otro país del cual, de entrada, no dominaba mucho la lengua, tampoco tiene grandes recursos económicos y, por si fuera poco, viaja solo.

Pero eso fue lo que hice en febrero del 2020, atravesando Colombia de norte a sur por completo y Brasil del noreste al suroeste en un viaje que me tomaría tres días realizar.

A partir de aquí fue ya una carrera contra el tiempo: documentación migratoria, trámites y matrícula, todo en un mundo que, por mucho que se hable de inclusión y de derechos, no está preparado para nosotros. En este sentido, Foz do Iguaçu no es de las ciudades más accesibles para vivir si tienes algún tipo de discapacidad. Los problemas son muchos y afectan en conjunto a tu calidad de vida, al acceso a la cultura, al deporte, a la recreación, inclusive a la educación.

La universidad donde llegué, UNILA, es una universidad de carácter federal multicultural y plurilingüe, oficialmente bilingüe (español y portugués), aunque en la práctica, y por varias razones que posiblemente se vayan detallando en el resto de este trabajo, el predominio del portugués es marcado.

Cuando llegué, la universidad no tenía un núcleo de accesibilidad fuerte, aunque sí prestaba varios servicios que en su momento me parecieron novedosos, pero que poco a poco me daría cuenta de que serían insuficientes.

El principal recurso es la asignación de monitores para la adaptación curricular de materiales de las diversas disciplinas que se cursan en cada semestre, quienes junto al profesor de la misma, deberían facilitar aún más el acceso todavía más. Esto último funciona de diversas formas según la autonomía, resiliencia, metodología y forma de ser de cada profesor.

Pocas fueron las clases a las que asistí en este periodo debido a lo que acontecería después. Me encontré en este primer momento con profesores

proactivos, otros algo reticentes al no saber cómo adaptar lo que debía adaptarse, etc. Pero en general, fue una primera aproximación que incluyó tener que cambiar algunas salas de aula para intentar en lo posible mejorar la acústica para entenderles mejor mientras se conseguían nuevos audífonos a través del sistema de salud.

Conocer y adaptarme a los monitores asignados, pensar en la organización de la movilidad, de ir buscando mi propia independencia y autonomía... todo esto no se consiguió al menos al comienzo tan rápido como me hubiera gustado debido principalmente al choque idiomático y, por otro lado, a la mudanza de la organización de la ciudad. Aunque parezca una cosa de poca importancia, mudarte de un país que numera sus calles a uno que las nombra con nombres propios, afecta en la situación espacial y en las referencias de dónde estás ubicado y a dónde vas al movilizarte por ella.

4.1 Y LA PANDEMIA LLEGÓ

¿Cómo te adaptas a un cierre total? ¿Cómo manejar los aspectos psicosociales de lo que nos pasó en la pandemia? ¿Cómo adaptarse a sistemas de enseñanza virtual donde la pantalla difumina todavía más tus necesidades educativas? ¿Cómo pensar en la educación inclusiva cuando el profesor empieza a entender, en algunos casos, cuando dice que echa de menos vernos a la cara y saber si estamos aburridos o no, si estamos prestando atención, etc.?

Todo eso y más fue lo que se tuvo que vivir por algo de fuerza mayor, y donde de nuevo, se nota la diferencia entre lo que haces, vives y eres con o sin alguna discapacidad en el camino.

De modo general, nosotros, los PCD, teníamos herramientas, acceso al trabajo (en algunos casos, no todos), acceso a la salud y otras cosas que aquí se pusieron de nuevo en entredicho. Cuando todo está pensado de una forma visual, pocas opciones hay si pierdes un sentido más como la audición al usar mascarilla. Los sordos tampoco podían interactuar de forma normal, y un largo etcétera. De acuerdo a cada tipo de discapacidad que se sufriese, se tenían que enfrentar a nuevos retos, nuevas barreras e inclusive a ver cómo se retrocedía en el goce de derechos.

Con todas estas preocupaciones se tenía que lidiar al mismo tiempo que respondías por las responsabilidades universitarias. Bajo el estrés, los problemas

psicológicos y la falta de recursos económicos (aunque en este sentido en Brasil fuimos hasta cierto punto de los afortunados), el desarrollo académico tenía que avanzar.

Participé como monitor del curso preparatorio para presentar el Certificado de Competencia en Lengua portuguesa para extranjeros en Brasil (CELPEBRAS), asistí como estudiante a un curso de extensión sobre guaraní, y di comienzo a mi primera investigación en la academia cuyos resultados todavía no están publicados debido a que todavía falta mucho por avanzar para que sea algo que pueda ver la luz.

Soy una persona resiliente que intenta dar ideas al tiempo que exijo también el acceso a lo que requiero, pero eso no quiere decir que en mis manos esté muchas veces la responsabilidad de lo que puede hacerse. Si bien es cierto que tengo acceso a monitores, hubo profesores en todo mi proceso formativo que pensaron que además de adaptar materiales, también tenían que explicarme la disciplina, es decir, cumplir la función pedagógica del profesor. El monitor en muchos casos es un estudiante como yo, que además de ello, probablemente es de una carrera bien distinta a la que estoy cursando, por lo que pedir algo así era un despropósito abismal.

En muchos casos se sortearon los obstáculos como mejor se supo y pudo, pero cuando ocurren cosas como estas es donde se demuestra que todavía seguimos pensando en un estudiante con discapacidad como una molestia y no en una oportunidad que podemos aprovechar en el aula en muchos sentidos.

Esto va a ser recurrente en varios momentos: profesores que no explican o no saben explicarse, recursos que hay que buscar para no dejar las disciplinas atrás, y un largo etcétera. Y claro, el profesor sin darse cuenta de lo que había que corregir, y peor aún, sin conversar entre ellos para poner sobre aviso a otros colegas ni tener idea de que hay una persona en condición de discapacidad en el aula y que probablemente tendrás que trabajar con él.

Es verdad que parte de esta incomunicación se debió a la pandemia, pero en otro sentido, por lo que sé, tampoco es algo tan frecuente que se haga.

4.2 VUELTA A LA PRESENCIALIDAD

A medida que avanzas en tu carrera, te das cuenta de que las ideas que tenías al principio son, como mínimo, puntos de partida. El problema surge cuando

empiezas a tener razón en las advertencias que hacías sobre problemas futuros que nadie tomó en serio y que ahora hay que resolver sobre la marcha.

Cambios de planos de aula, intentos de adaptación de materiales, inclusión del tema de la discapacidad en todas las disciplinas que fuera posible, incluso en aquellas que deberían tener un temario específico sobre el tema y que no lo tienen, todo esto se hacía con el objetivo de seguir concienciando a los profesores y a los compañeros de curso.

De nuevo, te encuentras cumpliendo funciones que, desde la perspectiva de un estudiante, no deberías tener que realizar. No deberías tener que pensar o repensar un temario para ver cómo hacer un trabajo que no debería ser tu responsabilidad.

Si bien el proceso formativo incluye una retroalimentación, hay casos en los que, si no es por el interés del estudiante en dar visibilidad a la discapacidad, no se habla del tema. Y si se habla, es de forma superficial y poco clara.

Ni hablar del esfuerzo adicional que inviertes en estas tareas, que en muchos casos no será reconocido. En otros casos, se pasa por alto como si fuera algo puntual, porque, por supuesto, el profesor seguirá ignorando el tema en el resto de sus clases y los estudiantes que comiencen la carrera después de ti no tendrán ni idea de lo que se ha hecho.

También puedes observar que, en muchas carreras, de las cuales no formas parte, pero en las que puedes cursar algunas disciplinas optativas, ocurre lo mismo, o incluso es peor al no haber una persona con discapacidad en sus aulas.

5 LA FUNCIÓN DEL NÚCLEO DE ACCESIBILIDAD EN MI PROCESO FORMATIVO

«Lo que me duele no es que me hayas engañado, sino que ya no pueda creerte». — Friedrich Nietzsche.

En el sistema educativo brasileño existe una instancia llamada Núcleos de Accesibilidad. Al menos en la educación universitaria, son los encargados de velar por los derechos de las personas con discapacidad (PCD) y salvaguardar su recorrido durante su paso por cada universidad. Si bien esta debería ser una herramienta general, a la fecha no todas las universidades la tienen. E incluso entre las universidades federales, no todas lo han implementado de la misma manera.

En la UNILA, el núcleo está subordinado a otros estamentos dentro de la universidad. Esto le quita muchas veces la capacidad de actuar ante algunas situaciones. Inclusive, se diría que tampoco cumple todas las funciones que le confiere la legislación debido a esta subordinación. Si bien hay algunas políticas como el pago para permanencia de las PCD y la asignación de monitores para la adaptación de materiales, eso no es suficiente tampoco. No hay formación para profesores, ni el núcleo está integrado en proyectos de investigación o extensión, con todo lo que eso significa. Y aunque en ciertos casos se presta atención a los profesores, realmente la actuación, en general, deja mucho que desear en lo que a la inclusión de personas con discapacidad en la UNILA se refiere, por más que se empeñen muchos en demostrar lo contrario.

Esta percepción ha sido compartida y denunciada por la comunidad PCD a través de cartas públicas desde 2023. En la primera carta colectiva enviada a las autoridades universitarias ese año se leía:

“La falta de atención adecuada, el desinterés y el desconocimiento sobre nuestras necesidades básicas nos deja en una situación constante de vulnerabilidad. Hemos solicitado reuniones, presentado propuestas y compartidos testimonios personales, pero la respuesta institucional ha oscilado entre la indiferencia y la burocracia paralizante.” (Carta colectiva PCD a autoridades universitarias, 2023)

Tal como se expuso en los párrafos precedentes, el papel de los Núcleos de Accesibilidad en el sistema universitario brasileño es resultado de un largo proceso legislativo y político que comenzó con la Ley Brasileña de Inclusión (Ley 13.146/2015), la cual sentó las bases para el desarrollo de normativas específicas orientadas a

garantizar los derechos de las personas con discapacidad (PCD) en el ámbito académico. Desde entonces, se han generado regulaciones que buscan efectivizar el trabajo de los núcleos de accesibilidad en las instituciones federales.

Cuando ingresé a la universidad, el núcleo ofrecía acompañamiento por medio de monitorías, orientación psicopedagógica y planes pedagógicos individualizados. Aunque estos servicios representaban avances importantes, era evidente la carencia de recursos, personal y formación especializada; la estructura estaba lejos de ser ideal.

Sin embargo, a partir del año 2023, con la llegada de una nueva rectoría, se implementó un proceso que desembocó en la marginación, exclusión, invisibilización y revictimización de las PCD como política pública. La creación de la Secretaría de Acciones Afirmativas, que agrupó indiscriminadamente a todas las minorías universitarias en un único espacio institucional, generó fricciones y una atención precaria—cuando existió—ya que en la mayoría de los casos se produjo un silenciamiento sistemático de las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad.

En ese contexto, surgieron cartas dirigidas específicamente al cuerpo docente y al personal técnico-administrativo (TAE). En una carta abierta a los profesores/as (2024), se denunciaba:

“Profesores: su falta de empatía y comprensión ha sido abrumadora. Nos encontramos con evaluaciones sin adaptaciones, clases sin recursos accesibles y actitudes discriminatorias que nos hacen sentir menos capaces e invisibles dentro del aula. El derecho a aprender no puede depender del azar ni del humor del docente.” (Carta abierta a los profesores/as UNILA, 2024)

De igual modo, hacia los TAEs se expresaba:

“A los técnicos administrativos: archivaron nuestras demandas sin respuesta y muchas veces nos trataron con desdén. La burocracia se convierte para nosotros en una barrera más insalvable que cualquier escalón físico.” (Carta abierta a TAEs UNILA, 2024)

Esta situación provocó crisis emocionales y psicológicas graves, llegando incluso a la muerte de una compañera. Como se denuncia en otra carta colectiva tras ese hecho trágico:

“Estamos:
- cansados de sus insultos.
- cansados de sus silencios.”

- cansados de sus negativas.
- cansados de sus ofensas.

Y ahora somos nosotros los que ya no pedimos: exigimos [...] Pedimos con educación y recibimos bofetadas; pedimos educación y recibimos puertas cerradas, zancadillas burocráticas, asesinatos verbales, silencios abrasadores como la lava.” (Carta testimonial PCD tras fallecimiento compañera, 2025)

La destrucción de los espacios ganados por y para las PCD fue acompañada por una política institucional que priorizó la defensa de profesores y técnicos administrativos (TAEs) acosadores o infractores de la legislación sobre la defensa efectiva de los derechos de las PCD. Además, quienes denunciarnos esta realidad fuimos objeto de persecución mediante procesos administrativos disciplinarios ejecutados desde la misma rectoría con el fin de acallar nuestras voces y encubrir las violaciones sistemáticas cometidas. Tal como se advierte en otra carta testimonial:

“Todos ustedes tienen ahora una deuda con la comunidad PCD de la UNILA. No crean ni por un momento que luego de sacrificar nuestra salud mental y física —e inclusive regar el árbol de la libertad y los derechos con la sangre de una compañera— vamos a olvidar todo lo que nos ha ocurrido.” (Carta testimonial PCD tras fallecimiento compañera, 2025)

Para mayor información y evidencia sobre estos hechos, se recomienda consultar detalladamente las cartas incluidas en los apéndices, donde se documentan las denuncias realizadas durante los años 2023, 2024 y 2025.

En 2024, la promulgación de la nueva Ley de Asistencia Estudiantil pareció anunciar un cambio positivo. Sin embargo, antes que cualquier mejora efectiva pudiera implementarse, la muerte trágica de una compañera motivó a la administración a intentar nuevamente silenciar las denuncias y a reforzar la Secretaría de Acciones Afirmativas solamente en apariencia, “renegociando” e introduciendo cambios superficiales en el personal.

En palabras del colectivo PCD tras esa pérdida:

“Queremos justicia. Queremos ser resarcidos. Queremos ser compensados, aunque una vida humana no tiene forma alguna de ser compensada. Ahora la palabra es de ustedes. ¿Hasta cuándo?” (Carta testimonial PCD tras fallecimiento compañera, 2025)

Actualmente persisten graves deficiencias: seguimos sin contar con personal adecuadamente formado; se publican editales que restringen derechos previamente adquiridos—por ejemplo, el edital del año 2025 prohíbe la realización de

movilidad nacional o internacional bajo amenaza de suspensión del pago de la beca PADA (bolsa permanencia), además de negar dicho beneficio a quienes realizan prácticas remuneradas; todo ello omitiendo la realidad de que los estudiantes con discapacidad enfrentamos gastos adicionales comparados con nuestros pares sin discapacidad. Como consecuencia, los alumnos vuelven a quedar expuestos a situaciones de riesgo social y económico, sin mencionar que las becas actualmente disponibles son insuficientes para cubrir las necesidades reales del colectivo PCD.

En este contexto, cabe destacar que la Ley nº 14.914/2024 (Política Nacional de Asistencia Estudiantil) refuerza explícitamente el papel del núcleo de accesibilidad. Según los artículos 18 y 19 (traducción propia):

Artículo 18: El Programa Incluir de Accesibilidad en la Educación tiene por objeto implantar y consolidar núcleos de accesibilidad que promuevan acciones para garantizar el acceso pleno de las personas con discapacidad a la educación superior y a la educación profesional, científica y tecnológica en las instituciones federales de enseñanza.

Artículo 19: Son objetivos del Programa Incluir:

I – garantizar la inclusión y permanencia de estudiantes con discapacidad en la educación superior y profesional;

II – prestar apoyo pedagógico específico a las personas con discapacidad, incluso mediante prácticas de extensión universitaria y formación pedagógica destinada a la inclusión;

III – asegurar la inclusión del estudio de Libras en todos los cursos de formación docente;

IV – eliminar barreras actitudinales, pedagógicas, arquitectónicas y comunicacionales que dificulten el acceso;

V – proporcionar condiciones plenas para el acceso y uso de todos los ambientes institucionales por parte de personas con discapacidad o movilidad reducida⁴.

No obstante, lo anterior, en la práctica estas disposiciones aún no se cumplen en la Universidad Federal para la Integración Latinoamericana (UNILA). La brecha entre el marco legal y su aplicación efectiva sigue siendo un desafío urgente

⁴ Traducción propia; ver texto oficial: BRASIL, Lei nº 14.914/2024

cuya superación requiere voluntad política real, recursos adecuados y una gestión institucional verdaderamente comprometida con los derechos humanos y la justicia social.

6 MOVILIDAD INTERNACIONAL

«Aut inveniam viam aut faciam».

(Encontraré el camino o me lo abriré yo mismo).

— Aníbal Barca (Atribuida).

Gracias a una beca ofrecida por la Fundación Once para América Latina (FOAL) pude cursar un semestre en España en la Universidad de Valladolid (UVA) durante el año 2023.

España me recibió con un frío intenso, y claro, cambiar de cuarenta grados a temperaturas que iban desde los cuatro grados a cuatro grados bajo cero no era precisamente fácil de soportar. Me encanta el frío, pero no quita que las siguientes tres semanas me las pasara temblando hasta que conseguí aclimatarme (GALEANO 2023, p.30)

La vida, otra vez, me pondría a prueba, uno de mis audífonos tenía que dañarse en mal momento, y aprovecho para decir que los que juegan con los implementos de discapacidad pensando que son un lujo, con las empresas fabricantes que nos ponen precios increíbles y demás, ¿realmente entendieran lo importante que dichas herramientas son para el desarrollo pleno de un proyecto de vida?, cuando esto se entienda a nivel de sociedad, ¿la sociedad mejorará?, ¿realmente los PCD le importamos a alguien? y ¿vamos a seguir siendo un cero a la izquierda en todos los ámbitos de la vida? (GALEANO, 2023).

Estos meses han sido intensos en muchos aspectos. Enfrentamientos con museos de la importancia del Prado o el Nacional de Escultura, tanto en Madrid como en Valladolid por su falta de empatía y accesibilidad; de disfrutar con los de la Casa Colón, y la Casa de Zorrilla donde si fui tratado como ser humano, y disfruté muchísimo, en esta última pude aporrearle teclas al pianoforte de don José, y a su arpa, me han demostrado una cosa. Que en muchos casos es tema de simple humanidad (GALEANO, 2023, p.32).

La experiencia me brindó un gran enriquecimiento personal al poder compartir con personas de otras culturas que no suelen compartir espacios con personas con discapacidad. Las metodologías docentes no tenían mucha diferencia, ya que, al fin de cuentas, solemos trabajar con modelos educativos provenientes de la península ibérica.

Durante mi estancia, pude darme cuenta de mis fortalezas y debilidades, y también de que España no es un paraíso en cuanto a inclusión y otros temas como

solemos pensar desde este lado del Atlántico. Son diferentes luchas, necesidades y formas de interactuar, pero en general, puedo decir que, si bien Brasil está atrasado en algunos aspectos, por norma general está igual o en algunos casos mejor que España. Se puede y debe seguir mejorando, evidentemente sí ya que tenemos el suficiente capital humano, de recursos y de experiencias que nos permiten ponernos a su altura e inclusive superar la visión europea y eurocentrista de lo que implica apoyar, incluir y dar oportunidades a las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.

Figura 1- Estatua de Pedro Ansúrez en la Plaza Mayor de Valladolid, España



Fuente: autor (2023)

Descripción de la figura: Figura que muestra a Isaiás de pie en primer plano en su vista e frente a la Estatua de Pedro Ansúrez sujetando una bandera en la Plaza Mayor de Valladolid, España.

Figura 2 - Parte interior del Colegio de San Gregorio, Valladolid, España



Fuente: archivos del autor (2023)

Descripción de la figura: Figura que muestra la visita de Isaías, ubicado de pie entre dos columnas que forman parte del interior del Colegio de San Gregorio, Valladolid, España, resaltando el entorno arquitectónico del edificio histórico.

Quiero hacer una mención especial al equipo de servicio social de la UVA por la dedicación, ánimo, respaldo y cariño que me brindaron durante el tiempo que estuve allí.

De mis profesores de la UVA solo me queda también mucho agradecimiento en varios frentes, comprensión, amplitud de miras, ayudar a resolver conflictos, etc., realmente solo puedo decir muchas gracias. Gracias a FOAL por la beca, a la UNILA por permitirme salir de movilidad, a la UVA por su aceptación y disposición en todo lo que he necesitado, y a la Once seccional Castilla y León por ayudarme en lo que ha estado en sus manos hacer. Cada uno conformó las diversas capas de experiencias que pude ir compartiendo y donde solo puedo concluir que cuando hay algo de voluntad, de humanidad y de respeto, todos podemos participar en todo (GALEANO, 2023, p.32).

Este tipo de apoyo no siempre lo encuentro en la UNILA, lo que incluye también las funciones directamente ligadas a la adaptación de clases, el respaldo con profesores e inclusive con la universidad para exigir el cumplimiento de normas y derechos que nos corresponden.

En este sentido, al ser el Núcleo de Accesibilidad de la UNILA dependiente de otros organismos, no tiene ni la fuerza ni la capacidad de hacer lo que le compete,

dejándonos en muchas situaciones desprotegidos ante otras instancias de la universidad.

Figura 3 - Fachada de la Iglesia de San Pablo en Valladolid, España



Fuente: archivos del autor (2023)

Descripción de la figura: Figura que muestra a un Isaiás sonriente de pie en primer plano frente a la fachada en su vista a la Iglesia de San Pablo en Valladolid, España.

Figura 4 - Jueves Santo Iglesia de Santiago de Los Caballeros en Medina de Rioseco, España



Fuente: archivos del autor (2023)

Descripción de la figura: La figura registra a Isaías en el interior de la Iglesia de Santiago de Los Caballeros, edificio religioso. En el centro del espacio se muestra una gran cantidad de personas que acompaña una ceremonia conocida como Jueves Santo.

7 PRÁCTICAS REMUNERADAS Y OBLIGATORIAS: UN VIAJE CON DISCRIMINACIÓN INCLUIDA

**«Al final, no recordaremos las palabras de nuestros enemigos,
sino el silencio de nuestros amigos».**
— *Martin Luther King Jr.*

7.1 DEL REGRESO A LA REALIDAD: PRÁCTICAS OBLIGATORIAS Y DISCRIMINACIÓN

Vuelvo a Brasil con más ganas que nunca de promover cambios y luchar por mis derechos. Ahora, con la perspectiva del inicio de las prácticas obligatorias, tengo aún más razones para hacerlo. Para nadie es un secreto que ya venía pensando en lo que serían estas prácticas. Y aunque no podía dimensionar la profundidad de lo que ocurriría, tampoco es menos cierto que, hasta que no pasó, no se intentaron dar directrices para mi desarrollo formativo. Las prácticas, al ser obligatorias, deben realizarse en establecimientos educativos de cualquier orden: municipal, estatal o federal; y es el estudiante quien los elige de acuerdo con sus propios intereses.

Lo que no elegí, en mi caso, fue el proceso discriminatorio que sufrí a manos de algunos funcionarios del Instituto Federal do Paraná (IFPR). Quiero pensar que se trata de unos pocos individuos y no de la institución en su conjunto, pero hicieron todo lo posible para que yo no pudiera desarrollar mi proceso formativo y de prácticas de campo. Es duro cuando el inicio promete mucho, pero en el fondo ocurre todo lo contrario. Gracias a exigencias absurdas, comentarios a mis espaldas e incluso intentos de poner en mi contra a los profesores de la disciplina, no pude cumplir con todo lo que debía en ese primer *estágio obrigatório*.

La verdad es que, hoy en día, todavía no entiendo cómo pude realizar todos los *estágios obrigatórios*, a no ser por la buena voluntad de la nueva coordinadora de *estágio* de la universidad. El año 2023, marcado por el *estágio* uno, fue tan desastroso que me dejó en un limbo impresionante: respuestas universitarias que no llegaban, amenazas, chantajes y manipulaciones en reuniones del *colegiado*. Incluso el vicerrector de la universidad, sabiendo lo ocurrido, no hizo nada; el coordinador del curso se mostró impotente y, por si fuera poco, hubo un cambio en la dirección del *núcleo*.

Realmente todo el mundo se lavó las manos. No he tenido medios para llevar todo esto ante la justicia de manera inmediata, aunque tampoco es del todo así: declaré ante el delegado de la Policía Federal en el primer semestre de 2025. Allí hablé de todo esto dentro de una investigación general contra la universidad por varios hechos —no solamente el mío—, donde se allegaron todas las pruebas que tenía en mis manos, sin saber aún lo que pasará con dicha investigación o lo que al final se resuelva.

Sin embargo, antes de llegar a esa instancia, durante el primer semestre de 2024 la parálisis fue total: no pude realizar prácticas. Ninguno de los coordinadores de *estágio* hizo nada para remediar la situación o ayudar a que se cumplieran dichas obligaciones académicas. Hasta que llega la profesora Miriam a «salvar la patria», motivada por su propia visión de lo que es un profesor, de lo que debe ser un funcionario público y por voluntad personal más que por otra cosa. Fue ella quien, al tomar el mando de una de las coordinaciones de *estágio*, decidió exigir todo lo que se me debía. Logró el transporte de casa a la escuela donde debía hacer las prácticas; si tenían que mover a un técnico administrativo para poder movilizar el coche de la universidad, se hacía, obligando al *núcleo* a servir, al menos, de ojos funcionales para este fin.

Ella también fue quien motivó la realización de *estágios* fuera de lo común: primero en el trabajo con niños de habla hispana con el portugués como lengua de acogida; luego en una clase de enseñanza media estatal y, por último, en el acompañamiento y gestión para el *estágio IV* en el Instituto Federal de Santa Catarina (Campus Itajaí), además de ser la parte práctica del *Enade*.

El *núcleo*, como siempre, más allá de servir de ojos y de excusa para mover el coche, realmente no sirvió de nada más. No hubo acompañamiento pedagógico, ni recursos de sala de clase, ni evaluación de las escuelas, ni nada semejante a apoyar el aprovechamiento de mis prácticas. El *núcleo* fue el gran ausente aquí, sobre todo porque no fue idea de ellos que yo tuviera transporte y *estágios* facilitados. Por no estar, no han estado hasta la fecha de hoy interesados en hacer el protocolo de atención a estudiantes PCD en carreras afines a las licenciaturas, donde deberán, a partir de este año, hacerse no cuatro, sino diez *estágios obrigatórios*, con todo lo que eso implica.

Y ya no hablemos de ciertos profesores orientadores de *estágio obrigatório*, cuya conducta reflejó una preocupante desidia frente a la trayectoria de sus

estudiantes. Algunos, de hecho, usaban a los «*estagiários*» como mano de obra gratuita para sus proyectos de extensión o investigación hasta que dicha práctica fue eliminada, de nuevo, por el trabajo de la ahora coordinadora del curso de *LepIe*. La verdad es que algunos docentes dejan mucho que desear. Pareciera que la prioridad recae exclusivamente en su puntuación y progreso académico, pasando por encima de quien sea, inclusive rompiendo normativas o flexibilizándolas a gusto sin mayores consecuencias, solo para satisfacer sus propias ambiciones o para cumplir con sus planes de trabajo y avances en la carrera docente.

Para profundizar en lo que realicé en cada *estágio* obligatorio — metodologías, clases, resultados, evaluaciones de las escuelas, etc.—, pueden remitirse a los apéndices para leer cada informe de las cuatro prácticas y así entender a cabalidad todo lo que aquí narro.

7.2 LA OTRA CARA DE LA MONEDA: EL CAOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Al mismo tiempo que realizaba mis prácticas obligatorias, tuve la oportunidad de vislumbrar el trabajo en dos instituciones totalmente diferentes entre sí: las llamadas «prácticas remuneradas». Sus características resultaron ser, cuando menos, contrastantes.

La *Prefeitura* (Alcaldía) de Foz do Iguaçu ofrece un programa de prácticas remuneradas en diversas áreas. Sin embargo, en el área de la educación es un absoluto caos. Hay diversos problemas a destacar.

1. **Desviación de funciones:** Contratación de becarios para cumplir funciones que generalmente le competen a los profesionales capacitados en el área de la educación especial o pedagogía avanzada.
2. **Falta de capacitación:** Existe una carencia generalizada en el personal sobre el trato correcto hacia las personas con discapacidad. En este punto, incluso llegué a ver cómo una secretaria le preguntaba a mi compañero —que también estaba firmando documentación— si yo podía subir escaleras, cuando ya estábamos en un segundo piso.
3. **Desconocimiento médico:** Falta de comprensión por parte del personal médico que evalúa las aptitudes laborales sobre lo que puede o no hacer una persona en condición de discapacidad (PCD).

Esto incluye riesgos laborales, paternalismo y discriminación pasiva (como la pregunta: «¿Usted qué hará en un aula de clase?»).

4. **Falta de cultura inclusiva:** Poca o nula adaptación, información y respeto por la diversidad; un largo etcétera que me demuestra que la sociedad aún tiene mucho por entender sobre nosotros.

7.3 UN MODELO A SEGUIR: LA EXPERIENCIA EN ITAIPU BINACIONAL

«Nada sobre nosotros sin nosotros».

— *Lema del Movimiento de Vida Independiente.*

Estos problemas fueron los que me empujaron a postularme a una oportunidad en Itaipú Binacional. Apliqué a un llamado para prácticas remuneradas destinadas a personas en condición de discapacidad, y allí me daría cuenta de los grandes contrastes que existían entre esta última y la *Prefeitura*.

No es que deje la lucha de lado, es que uno también se cansa. Cuando se abren puertas, es mejor probar y asumir nuevos retos, especialmente cuando todavía estoy en el proceso formativo.

Al entrar en un ambiente de respeto, donde a nivel general se suplen todas tus necesidades, donde tienes el respaldo y tus palabras son escuchadas, solo te queda pensar: «Pero claro que se puede, solo que a muchas empresas no les da la gana de hacerlo». No quieren integrarnos como se debe, reconociendo nuestras particularidades y las necesidades que deben ser satisfechas para que podamos desarrollarnos en condiciones.

Cuando hablo de «escuchar la voz de un PCD» en una empresa como esta, me refiero exactamente a acciones concretas: buscar alternativas para poder desarrollar mi trabajo, solicitar cambio de equipamientos y estar conscientes de cuáles son mis limitaciones. Esto se traduce en actividades que incluyen acompañamiento a proyectos, revisión de flujos de trabajo, asignación de mayores responsabilidades y la búsqueda de impactar proyectos mediante revisiones sobre inclusión.

Comentarios que en otras empresas se descartarían —ya no por ser PCD, sino por ser lo que soy: un estudiante en prácticas—, aquí, por lo general, son tomados en cuenta y cursados cuando son pertinentes, facilitando así mi incorporación a acciones y eventos.

No es mucho lo que puedo decir mostrando hechos o cifras debido a las cláusulas de confidencialidad, pero no puedo negar que mi presencia ha impactado a la empresa y que trabajar allí también está cambiando mi vida. Esto es tan cierto que, cuando termine mis labores en ella, exigiré, casi sin darme cuenta, estándares que ya he tenido. Realmente, como PCD, deberías tener acceso a esas condiciones para poder ejercer un trabajo digno y ser una persona como cualquier otra al momento de escoger dónde trabajar.

Es claro que no es solo la empresa la que elige al empleado, sino que el empleado también elige a la empresa, y eso debería tenerse en cuenta.

La ciudad adolece de varios problemas que afectan al resto de áreas, como la educativa y la laboral. Cuando se resuelve el tema del transporte, por ejemplo, se quita una carga que no es fácil resolver por nuestra propia cuenta. Poder participar en los procesos de una empresa como Itaipú Binacional te da más herramientas para mejorar: te haces cargo de responsabilidades acordes a tu perfil bajo supervisión y, además, puedes ver el día a día de una empresa de estas dimensiones. Esto te permite entender aspectos de la sociedad que de otra forma no sería posible ver, y también impactarlos.

La diferencia entre unas y otras prácticas remuneradas es realmente abismal, sobre todo por la calidad humana que hasta la fecha me acompaña en el camino.

8 ACTIVISMO POLÍTICO

«Quien no se mueve, no siente las cadenas». — Rosa Luxemburgo.
«Hay hombres que luchan un día y son buenos... Pero hay los que luchan toda la vida, esos son los imprescindibles». — Bertolt Brecht.

La política forma parte de la vida de todo individuo, pero aún más lo es para las personas con discapacidad (PCD), ya que, en muchos casos, si no eres tú quien cita leyes, presenta sentencias o jurisprudencias, conoce sus derechos y deberes o tiene información para respaldar sus peticiones, no eres escuchado o te envían a casa con una palmadita en la espalda para que dejes de molestar o incluso para ir a la justicia, donde en algunos casos tampoco tienen idea de lo que dices.

Es por eso que el activismo político es importante. A través del diálogo y, en muchos casos, de la justicia cuando corresponde, es que los derechos se han ido afianzando y respaldando.

8.1 PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Cuando me refiero a participar en todos los ámbitos políticos dentro de la universidad, hablo explícitamente de mi labor en el Centro Académico del curso, en el Colegiado del mismo, en el Departamento de Estudiantes Latinoamericanos (DELA) y en la Comisión Permanente Disciplinaria Discente (CPDD).

En el Centro Académico y en el Colegiado llevo cuatro años (a partir de 2021); en el DELA participo desde 2023, asumiendo dos mandatos; y en la CPDD, desde agosto de 2024.

A nivel estudiantil, trabajar con las interseccionalidades a veces resulta difícil. Por ejemplo, una de las propuestas que se debatió en el Colegiado entre 2021 y 2022 fue la petición de que la asignatura de Educación Inclusiva fuera obligatoria para el ciclo común de toda la universidad, y no solo para el ciclo común de las licenciaturas. Curiosamente, esta es una propuesta que a finales de 2025 toma fuerza desde otros grupos, desconociendo que ya se había hablado de esto y que, en su momento, se vio un poco inviable elevarla a estamentos más altos por falta de profesionales y por asuntos curriculares (implicaba modificar todos los PPC para

añadir 60 horas adicionales). No obstante, ahora que al menos todas las licenciaturas están renovando sus PPC, sería un buen momento para volver a plantearlo.

Mi accionar político también se materializa a través de las diversas cartas redactadas durante mis mandatos —cartas citadas ya en este trabajo y disponibles en los apéndices para su consulta—, las cuales, en muchos casos, levantaron ampollas dentro de la comunidad en general.

8.2 LA INVISIBILIDAD BUROCRÁTICA DE LA SORDOCEGUERA

Participo activamente en todas las instancias que me es posible, así como en la asociación municipal de ciegos. Sin embargo, ser sordociego no significa automáticamente que tenga espacios propios, ni mucho menos. En muchas ocasiones, trabajamos junto con las asociaciones de ciegos debido a que, ni siquiera hoy en día y a pesar de toda la reglamentación, la sordoceguera no cuenta con un código propio en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE). Para el sistema, tienes que ser valorado por separado: tanto por un otorrinolaringólogo como por un oftalmólogo, quienes de forma individual te asignan los CIE correspondientes a tu pérdida auditiva, por un lado, y a la ceguera, por el otro.

En Brasil, la burocracia en este sentido nos obliga a renovar dichos certificados de discapacidad de forma anual para muchos trámites, con la consiguiente problemática añadida a un sistema de salud que, al menos en Paraná, es bastante complejo y maneja plazos y tiempos excesivamente dispendiosos. Desde el activismo político, lo que se trata de conseguir es el respeto: que la sociedad nos conozca, atienda nuestras demandas y necesidades, y sepa que existimos.

8.2.1 Interseccionalidad: migrante y persona con discapacidad

Hay una coyuntura transversal en mi caso: soy sordociego y migrante, aunque para muchos solo exista una u otra condición, y nunca ambas en simultáneo.

Entender la forma en que necesitamos acceder al Estado —bien sea a través de la educación, la justicia o el deporte— es el primer paso para la inclusión. Se trata de respetar las especificidades de cada individuo, garantizando su dignidad humana y cuidando entre todos que nuestros derechos sean cumplidos y demandados.

Muchas veces se desconoce la dimensión política de lo que somos, lo que genera más barreras a las ya expuestas. Cuando trabajas desde esta perspectiva, incomodas a muchos que hablan de igualdad y de derechos, al tiempo que excluyen a una parte de sus propios colectivos. Estos grupos enfrentan, junto con ellos, otras barreras de discriminación presentes en movimientos como el feminismo, el antirracismo o la defensa de la población migrante, entre otras.

Nunca he sido de callarme las cosas ni de ocultarme en las sombras, y no empezaré a hacerlo ahora. Dejo este trabajo como evidencia de mi tránsito por los corredores de una universidad que, si bien me ha dado oportunidades, también ha sido una fuente de problemas, desafíos y barreras que incluso hoy en día perviven; sin hablar de todo lo relacionado con las trampas académicas, las puñaladas traicioneras y todo lo que se hable a mis espaldas.

Como se dijo en la presentación de esta obra: si quieren seguir hablando de mí, al menos tendrán que citarme, porque de lo contrario ni siquiera serían coherentes con su propia vida académica. Y como me dijo una vez mi supervisora de prácticas:

«Que hablen, bien o mal, pero que hablen».

¿Hasta cuándo seguiremos sin darnos cuenta de que, a fin de cuentas, todos somos personas, individuos y seres humanos que gozamos —o deberíamos gozar— del mundo en igualdad de condiciones, respetando y siendo respetados y valorados?

9 PROYECCIÓN A FUTURO Y VIDA ACADÉMICA A PARTIR DE AQUÍ

«*Tekotevê tenondé*».

(*Es necesario ir hacia adelante / Hay que seguir*).

— *Expresión Guaraní*

«*La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo*».

— *Paulo Freire*.

Al cerrar esta etapa académica del pregrado —que sigue naturalmente a los años de colegio y escuela—, es momento de hablar de lo que viene: el trabajo, el ejercicio de la docencia y la búsqueda de maestrías y doctorados.

9.1 LA BÚSQUEDA DE LA CONTINUIDAD ACADÉMICA: OBSTÁCULOS Y NEGATIVAS

En lo que respecta a la búsqueda de las siguientes etapas académicas, hasta el momento me he encontrado con situaciones tan absurdas como la de la Maestría en Letras de la Universidad Estatal del Oeste de Paraná (Unioeste), donde no tengo exención de tasas académicas, cuando esto es casi un requisito con fuerza de ley en todas las convocatorias inclusivas. En otro caso, como en la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG), la exención de la tasa de inscripción va vinculada a una «supuesta evaluación» por parte de su fundación, entidad que decide si te exonera o no, como si no existieran otras formas de comprobar la condición de discapacidad de manera menos invasiva.

La Universidad Estatal de Campinas (Unicamp), por ejemplo, descartó mi proyecto. Aunque era ambicioso y presentaba mejoras claras, alegaron que no encajaba en sus líneas de investigación. Y es que, claro, hacer lingüística de forma transversal y con métodos o poblaciones, entre comillas, «poco comunes», parece que no les entra en la cabeza a algunos académicos que se dicen doctores y que afirman expandir el conocimiento. En otras convocatorias no participé simplemente porque algunas de ellas exigían una prueba presencial escrita, lo cual no era factible en mi momento actual.

9.2 EL INGRESO A LA CARRERA DOCENTE: EL CONCURSO DEL IFPA

En lo que a ejercer el cargo se refiere, me arriesgué a presentarme al proceso selectivo gestionado por el Idecán para el Instituto Federal de Pará (IFPA), específicamente para el área de español.

Aquí se presentan varios desafíos. El primero es la incertidumbre sobre la asignación del *campus*. Al haber solo un cupo para PCD (Persona con Discapacidad) y quedar yo en quinto lugar en dicha lista específica, es evidente que, para cuando sea llamado, todo el mundo en la lista general habrá escogido ya los *campus* menos conflictivos geográficamente. Además, el hecho de estar en quinto lugar y ser llamado bajo esa normativa —cuando deberíamos ser convocados con prioridad real— marca una desventaja en contra de cualquier PCD. Pero así es la normativa y, al menos en este momento, no hay nada que hacer al respecto.

Durante el proceso selectivo tuve que interponer un recurso porque el Idecán tampoco facilitó de forma adecuada los apoyos para la prueba objetiva, aunque al final se lograron implementar y la jornada transcurrió tranquila.

Lo que sí pudo ser grave —y hasta hoy me pregunto qué pasó— es que pude haber sido desclasificado en la evaluación biopsicosocial (la justificativa para demostrar que se es PCD), ya que «supuestamente» no se encontraba mi sobre de documentación, aquel que debía ser cumplimentado por la *banca* evaluadora. Más tarde supe que la situación se resolvió únicamente gracias al papá de un amigo que me acompañó: fue él quien presionó ante la demora para ser convocado a la *banca* y logró hablar con la coordinadora de ese día. De nuevo, la persona encargada de la vigilancia de la sala ni explicó ni quiso resolver el tema.

Esta misma situación se repetiría al día siguiente, cuando presenté la prueba didáctica: de nuevo un sobre que no aparecía y una documentación provisoria extraviada. La coordinadora me preguntó explícitamente si tenía adaptaciones; yo le dije que no (en el sentido de materiales físicos extra), por lo cual ella decidió enviar una nota a la *banca* notificando que tenía derecho, por lo menos, al tiempo adicional, ya que era un asunto de prescripción legal.

Aquí es cuando la interseccionalidad de la sordoceguera y la condición de migrante te expone a situaciones donde pueden abusar y perjudicarnos, excluyéndonos de forma efectiva de espacios que en teoría son para todos, entre ellos un concurso público federal.

9.3 DESAFÍOS FUTUROS: ACCESIBILIDAD Y ADAPTACIÓN

De aprobar el concurso, deberé enfrentarme a otras situaciones complejas: gestionar los ajustes razonables y solicitar al profesional que me apoye en el monitoreo de las clases y otras funciones. En mi caso, esto requeriría un profesional guía-intérprete o de apoyo comunicacional, así como otras adaptaciones necesarias.

Soy consciente de las barreras que vienen: sé, por ejemplo, que el sistema general que usan todos los Institutos Federales, llamado *Sigaa*, no es accesible; y tendré que lidiar con el desconocimiento de un municipio que, probablemente, tampoco será accesible. Si ya es complejo asumir un traslado para una persona «normal», en mi situación la complejidad no hace más que aumentar.

Sin embargo, esto no quiere decir que no esté dispuesto a asumir el reto y enfrentar lo que deba ser enfrentado para conseguir ejercer mi profesión.

10 DE LA DENUNCIA A LA ACCIÓN: EL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE 3.0 COMO GARANTÍA DE NO REPETICIÓN

«Facta, non verba». (Hechos, no palabras). — Proverbio Latino

Se me ha sugerido, casi con insistencia pedagógica, que este trabajo no debe limitarse a la catarsis o a la denuncia de la barbarie burocrática vivida. Se me pide que proponga caminos para que quienes vengan detrás no tengan que sangrar lo que yo he sangrado. Acepto el reto, pero bajo una premisa innegociable: no voy a hablar de "avances institucionales" donde solo hubo retrocesos.

Para ello, me apropio de la actualización más reciente del marco del Diseño Universal para el Aprendizaje, el DUA 3.0 (2024). No lo invoco como una moda pedagógica, sino como una herramienta política. Esta nueva versión ha eliminado el concepto elitista de "aprendiz experto" para centrarse en algo que el sistema intentó arrebatarme sistemáticamente: la agencia y el empoderamiento. Si la universidad pública quiere dejar de ser un ente agresor para el estudiante sordociego y migrante, debe dejar de "hacer favores" y empezar a diseñar desde el principio para la diversidad humana real.

A continuación, expongo cómo los principios actualizados del DUA 3.0, dialogando con mi historia de segregación, dictan las garantías de no repetición.

Figura 5 - Organizador Gráfico del DUA 3.0



Fuente: CAST (2024)

Descripción de la figura: Figura del Organizador del DUA 3.0 en donde se han señalado con diferentes colores las distintas partes. En color marrón se marcan los principios, en color rojo se señalan las directrices, en color morado se marcan las consideraciones y en color naranja se señalan los tres niveles de profundización.

10.1 PRINCIPIO I: DISEÑO DE MÚLTIPLES MEDIOS DE COMPROMISO (EL POR QUÉ)

La versión 3.0 del DUA introduce un cambio semántico radical: ya no se trata de "proporcionar" opciones para captar el interés, sino de "diseñar opciones para la aceptación de intereses e identidades".

De la tolerancia a la validación de la identidad: Mi trayectoria estuvo marcada por una institución que veía mi sordera y mi origen migrante como problemas a gestionar. El nuevo DUA exige "abordar sesgos, amenazas y distracciones" (Consideración 7.4). Esto implica que el docente y la institución deben reconocer sus propios prejuicios capacitistas y xenófobos.

La exigencia: La universidad debe dejar de ver al estudiante PCD como un sujeto incompleto. No quiero que "toleren" mi presencia; exijo que el diseño curricular valide mi identidad interseccional. Si el entorno es hostil o paternalista, está

violando directamente el principio de compromiso al generar amenazas en lugar de seguridad.

Fomentar la pertenencia y la comunidad: La nueva directriz 8.4 habla explícitamente de "fomentar la pertenencia y la comunidad". En mi relato he evidenciado cómo la burocracia aísla.

La exigencia: El aprendizaje colectivo y la interdependencia son ahora pilares del DUA. El Núcleo de Accesibilidad no puede ser una oficina aislada; debe ser el garante de que el estudiante PCD pertenezca a la comunidad académica, no como un apéndice, sino como un nodo central de la diversidad.

10.2 PRINCIPIO II: DISEÑO DE MÚLTIPLES MEDIOS DE REPRESENTACIÓN (EL QUÉ)

Aquí el DUA 3.0 sustituye la visión pasiva por una activa: "Apoyar múltiples formas de percibir información" y, crucialmente, "Fomentar múltiples formas de conocimiento y creación de significado" (Consideración 3.3).

Figura 6 - Cambios en el DUA 3.0: Identidad y Sesgos



Fuente: Fernández Sancho (2025).

Descripción de la figura: Figura del Organizador del DUA 3.0 en él están escritos en rojo los aspectos que cambian respecto a la versión 2.2

Contra el eurocentrismo y el oclocentrismo: El sistema universitario asume que el conocimiento entra por los ojos y se valida por escrito en español o portugués estándar. El DUA 3.0 nos invita a desterrar los sesgos en el uso del lenguaje y los símbolos (Consideración 2.4) y a valorar otras epistemologías.

La exigencia: Mi forma de conocer el mundo a través del tacto y la tecnología asistiva no es "inferior", es una múltiple forma de conocimiento. Los materiales deben nacer accesibles no por caridad, sino porque la información visual hegemónica no es la única forma válida de construir significado. Un PowerPoint inaccesible no es un "olvido", es un sesgo epistemológico que me expulsa del aula.

Del "proporcionar" al "diseñar": El cambio de verbo es político. "Proporcionar" implica que el profesor tiene el poder y me da una migaja (el material adaptado tarde y mal). "Diseñar" implica que el entorno ya me espera.

10.3 PRINCIPIO III: DISEÑO DE MÚLTIPLES MEDIOS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN (EL CÓMO)

Quizás el cambio más contundente para mi caso se encuentra en la Directriz 6: Diseño de opciones para el desarrollo de estrategias. Específicamente, la nueva consideración 6.5: "Desafiar las prácticas excluyentes".

La evaluación como trinchera de exclusión: Mis experiencias en los concursos docentes (el sobre perdido, la falta de tiempos) y en las prácticas (estágios) fueron prácticas excluyentes puras. El sistema evaluaba mis sentidos, no mi capacidad docente.

La exigencia: Invoco la consideración 6.5 del DUA 3.0. La universidad está obligada pedagógicamente a desafiar sus propios métodos de evaluación. Si un formato de examen impide que un estudiante sordociego demuestre su saber, ese examen es inválido. Exijo flexibilidad en los métodos de respuesta (Consideración 4.1), permitiendo que la competencia se demuestre por vías que no dependan de la visión o la audición estándar.

Agencia vs. Burocracia: El objetivo final del DUA 3.0 es la agencia. La burocracia descrita en la Prefeitura y la inacción de la universidad atacaron directamente mi agencia, intentando convertirme en un sujeto pasivo.

La exigencia: Los procesos administrativos deben ser diseñados bajo este principio. Cada formulario inaccesible, cada demora injustificada, es un ataque a la agencia del estudiante. La administración pública debe simplificar y "optimizar el

acceso" (Consideración 4.2) para que el estudiante gaste su energía en aprender, no en sobrevivir al papeleo.

10.4 HACIA UNA UNIVERSIDAD QUE NO DUELA

Para concluir este capítulo propositivo, quiero ser claro: aplicar el DUA 3.0 no requiere presupuestos millonarios de la NASA, requiere voluntad política para "abordar los sesgos" y "desafiar las prácticas excluyentes".

Lo que propongo aquí no son utopías. Son acciones validadas por la investigación internacional más reciente. Mi supervivencia académica se debió a la "agencia" y al "aprendizaje colectivo" con aliados puntuales (como la profesora Miriam), principios que ahora el DUA reconoce como esenciales.

El reto es que estas excepciones se conviertan en la regla de diseño. Que la universidad entienda que la inclusión no es un favor que se le hace al "pobrecito" estudiante discapacitado, sino un imperativo de diseño para garantizar la justicia social.

Que estas recomendaciones queden escritas, *verba volant, scripta manent*, no como un agradecimiento al sistema actual, sino como un pliego de cargos contra su ineficiencia y una hoja de ruta técnica y política para su necesaria deconstrucción.

11 CONSIDERACIONES FINALES

«Soy libre, no dejo que nadie me domestique». — Chavela Vargas.

Este trabajo de conclusión de curso no cierra simplemente una etapa académica; cierra un ciclo de supervivencia. A lo largo de estas páginas, la narrativa autobiográfica ha servido no solo para documentar una trayectoria individual, sino para diseccionar las entrañas de un sistema de Educación Superior que, a pesar de contar con un marco legislativo robusto —desde la Constitución de 1988 hasta la Ley Brasileña de Inclusión—, sigue fallando en la práctica diaria a quienes más debería proteger.

La investigación ha permitido evidenciar que la "inclusión" en la UNILA y en las instituciones asociadas (como el IFPR o la administración municipal) a menudo depende más de la suerte y de la buena voluntad de individuos aislados —como la profesora Miriam o el equipo de la UVA en España— que de una política institucional eficiente y consolidada. He demostrado que, cuando el sistema falla, no es por falta de leyes, sino por falta de humanidad, de fiscalización y de competencia técnica de aquellos funcionarios que olvidan su deber de garantes del Estado.

Me despido de esta etapa de pregrado llevándome conmigo no solo el conocimiento académico, sino también las cicatrices de una batalla constante contra la burocracia, la discriminación solapada y el paternalismo. He constatado que la autonomía de una persona con sordoceguera y migrante incomoda, porque rompe con el estereotipo del "pobrecito" que agradece migajas.

Por tanto, concluyo reafirmando que la accesibilidad y el respeto no son una dádiva ni un favor que se agradece en voz baja; son derechos humanos inalienables que, como hemos visto, a veces hay que arrancar a la fuerza, con denuncias, con activismo y con la negativa a guardar silencio.

Dejo este documento como un testigo insobornable. Si mi paso por la universidad deja una fama de estudiante "conflictivo" o "exigente", que así sea. Prefiero esa etiqueta a la de haber sido un espectador pasivo de mi propia exclusión. Que este texto sirva de advertencia y de guía: los estudiantes PCD estamos aquí, conocemos nuestros derechos, y no dejaremos de exigir que la universidad pública sea, de verdad y no solo en el papel, un espacio para todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BRASIL. Decreto nº 6949. Promulga a Convenção Internacional sobre os Direitos das Pessoas com Deficiência e seu Protocolo Facultativo, assinados em Nova York, em 30 de março de 2007. Diário Oficial da União, Brasília, 25 ago. 2009. Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2009/decreto/d6949.htm. Acesso em: 19 mar. 2024.

CARILLO, Elenir Ferreira Porto. Análise das entrevistas de quatro surdocegos adquiridos sobre a importância do guia-intérprete no processo de comunicação e mobilidade. 2008. Disponível em: <http://tede.mackenzie.br/jspui/handle/tede/1709>. Acesso em: 19 mar. 2024.

CAST. **Universal Design for Learning Guidelines version 3.0**. Wakefield, MA: Author, 2024. Disponível em: <https://udlguidelines.cast.org>. Acesso em: 08 dic. 2025.

CEPAL. Situación de la discapacidad en América Latina y el Caribe, 2014. Disponível em: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/36906-informe-regional-la-medicion-la-discapacidad-mirada-procedimientos-medicion-la>. Acesso em: 19 mar. 2024.

CEPAL. Panorama social de América Latina 2019, 2019. Disponível em: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019>. Acesso em: 19 mar. 2024.

CRUZ, G.; MAIA DE PAIVA, M.; LONTRA, V. A narrativa (auto)biográfica como dispositivo de pesquisa-formação na indução profissional docente. **Revista Brasileira de Pesquisa (Auto)biográfica**, [S. l.], v. 6, n. 19, p. 956–972, 2021. DOI: 10.31892/rbpab2525-426X.2021.v6.n19.p956-972. Disponível em: <https://www.revistas.uneb.br/index.php/rbpab/article/view/12666>. Acesso em: 19 mar. 2024.

FERNÁNDEZ SANCHO, Ana. **Revisión del DUA 3.0**. Camino Derecho a la Inclusión, 17 feb. 2025. Disponível em: <https://caminoderechoalainclusion.com/revision-dua-3-0/>. Acesso em: 08 dic. 2025.

GALEANO, Isaías. Aventuras a ciegas. Boletim Kultrun, Foz do Iguaçu, Brasil. 2023. vol. 5, n. 1, p. 27-33. Disponível em: <https://www.boletimkultrun.com/>. Acesso em 19 mar. 2024.

GALVÃO, Nelma de Cássia Silva Sandes; MIRANDA, Therezinha Guimarães. Atendimento educacional especializado para alunos com surdocegueira: um estudo de caso no espaço da escola regular. Revista Brasileira de Educação Especial, Marília, v. 19, n. 1, p. 43-60, jan./ mar. 2013. Disponível em: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-65382013000100004. Acesso em: 19 mar. 2024.

HAMPÂTÉ BÂ, Amadou. A tradição viva. In: HISTÓRIA Geral da África I: metodologia e pré-história da África. 2. ed. rev. Brasília, DF: UNESCO, 2010.

HERNANDEZ GALEANO, I.; GONZÁLEZ PEÑA, M. V. Memórias e experiências de um migrante com deficiência no ensino superior no Brasil. **Revista Brasileira de Pesquisa (Auto)biográfica**, [S. l.], v. 9, n. 24, p. e1206, 2024. DOI: 10.31892/rbpab2525-426X.2024.v9.n24.e1206. Disponível em: <https://www.revistas.uneb.br/rbpab/article/view/19952>. Acesso em: 9 dic. 2025.

OLIVEIRA, Valéria Marques de; SATRIANO, Cecília Raquel. Narrativa autobiográfica do próprio pesquisador como fonte e ferramenta de pesquisa. *Linhas Críticas*, Brasília, DF, v. 23, n. 51, p. 369-386, jun./set. 201

OMS Y BANCO MUNDIAL. El Informe Mundial sobre la Discapacidad, 2011. Disponível em: <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789241564182>. Acesso em: 19 mar. 2024.

ONU. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006. Disponível em: <https://sid-inico.usal.es/legislacion/instrumento-de-ratificacion-de-la-convencion-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad-hecho-en-nueva-york-el-13-de-diciembre-de-2006/>. Acesso em: 19 mar. 2024.

UNESCO. Declaración de Salamanca y Marco de Acción para Necesidades Educativas Especiales, conferencia Mundial sobre Necesidades Especiales: Acceso y Calidad, 1994. Disponível em: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427_spa. Acesso em: 19 mar. 2024.

UNICEF. Estudio Mundial sobre Discapacidad, 2013. Disponível em: <https://www.oas.org/es/sedi/ddse/paginas/documentos/discapacidad/DESTACADOS/ResumenInformeMundial.pdf>. Acesso em: 19 mar. 2024.

UNESCO. Directrices sobre la Inclusión Educativa, 2009. Disponível em: <https://sidinico.usal.es/documentacion/directrices-sobre-politicas-de-inclusion-en-la-educacion/>. Acesso em: 19 mar. 2024.

UNESCO. Marco de Acción para la Educación 2030, 2015. Disponível em: https://www.se.gob.hn/media/files/articles/Marco_de_Accin_Educacin_2030_version_espanol.pdf. Acesso em: 19 mar. 2024.

UNESCO. La educación inclusiva: el camino hacia el futuro, 2017. Disponível em: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000180629_spa. Acesso em: 19 mar. 2024.

VILELA, Elaine Gomes. Surdocegos e os Desafios nos Processos Socioeducativos: os mediadores e a Tecnologia Assistiva. 2018. Disponível em: <http://tede.metodista.br/jspui/bitstream/tede/1810/2/Elaine%20Gomes%20Vilela.pdf>. Acesso em: 19 mar. 2024.

VILELA, E. G.; AZEVEDO, A. B.; RAMOS, M. H. A. Surdocegueira e as possibilidades em meio a pandemia por COVID-19. **Revista Brasileira de Pesquisa (Auto)biográfica**, [S. l.], v. 5, n. 16, p. 1563–1576, 2020. DOI: 10.31892/rbpab2525-426X.2020.v5.n16.p1563-1576. Disponível em: <https://www.revistas.uneb.br/index.php/rbpab/article/view/9225>. Acesso em: 19 mar. 2024.

APÉNDICE A – CARTA PÚBLICA A LA COMUNIDAD DE LA UNILA E A LA SOCIEDAD CIVIL

Carta Pública à Comunidade da UNILA e à Sociedade Civil

Prezada comunidade da UNILA, órgãos de controle, sociedade civil e demais interessados,

Com grande preocupação, compartilhamos informações sobre a atual situação do Núcleo de Acessibilidade da UNILA desde sua transferência para a Secretaria de Ações Afirmativas e Desenvolvimento. Este comunicado visa expor as práticas, a política e outros temas relacionados a esse processo.

Desde a implementação da Política de Ações Afirmativas na UNILA, assumimos compromissos de manutenção, expansão e aprimoramento dos serviços, espaços e políticas inclusivas para pessoas com deficiência (PCD). Contudo, observamos um descaso crescente em relação a esses compromissos, especialmente após a migração do Núcleo para a nova secretaria.

O Núcleo, desde sua criação, desempenha um papel fundamental no apoio, referenciamento adequado, desenvolvimento de políticas internas e conscientização sobre as demandas das PCD e pessoas com altas capacidades. No entanto, com a recente mudança, constatamos uma clara negligência nos compromissos assumidos, ações obscuras e a instauração de conflitos desnecessários.

Nas últimas duas semanas, a secretaria tem conduzido discussões internas para alterar o espaço do Núcleo, sem considerar a relevância e as necessidades práticas desse local para a comunidade PCD. Essa abordagem desconsidera por completo a participação ativa e essencial dos estudantes PCD em qualquer tomada de decisão que afete diretamente suas vidas e experiências na universidade.

A atenção dispensada aos estudantes PCD tem decaído de forma alarmante, resultando em perda de respeito, espaço, confiança e clareza sobre como acessar e utilizar os serviços necessários. Esta situação é particularmente inaceitável dada a urgência de acompanhamentos em meio às mudanças no espaço do Núcleo, onde os estudantes PCD não se sentem à vontade para buscar informações.

Cadeirantes sem acesso à sala, cegos enfrentando desafios nos novos espaços, autistas perdendo pontos de referência - esses são apenas alguns exemplos dos

atropelos à dignidade, autonomia e, em alguns casos, discriminação efetiva que temos observado.

Diante do exposto, enfatizamos a necessidade crítica de que os estudantes PCD sejam contemplados e incluídos em qualquer tomada de decisão que impacte diretamente suas vidas e experiências na UNILA. Exigimos, de maneira inequívoca:

1. Convocação urgente de um líder para o Núcleo, com participação ativa dos estudantes PCD nesse processo.
2. Respeito ao espaço atual do Núcleo e reversão imediata das mudanças realizadas.
3. Nomeação de, no mínimo, 4 membros exclusivos para o Núcleo, escolhidos em conjunto com os estudantes PCD.
4. Criação de um Núcleo autônomo, com participação efetiva dos estudantes PCD em sua estrutura e decisões.
5. Nomeação de um pedagogo, psicólogo, assistente social e advogado permanentes no Núcleo, treinados nas necessidades específicas das PCD, com ampla consulta aos estudantes.
6. Realização de conversas, apoio à extensão, pesquisa e monitoria em toda a universidade sobre temas relacionados a PCD, com participação ativa dos estudantes PCD em todos os processos. Ressaltamos que a participação dos estudantes PCD não é uma opção, mas uma exigência para garantir uma universidade verdadeiramente inclusiva e respeitosa.

Aguardamos uma resposta imediata e ações concretas para corrigir essas questões.

Atenciosamente,

Estudantes PCD da UNILA

APÉNDICE B - CARTA A LOS PROFESORES EN EL CONTEXTO DE LA GREVE 2024

Universidade Federal da Integração Latinoamericana

Centro acadêmico do curso Letras espanhol e Português como Línguas estrangeiras (CALEPLE)

A la comunidad educativa y la sociedad en general.

Vivimos tiempos complicados actualmente dentro y fuera de la universidad. Y como dice un proverbio ampliamente utilizado: "Te deseo que vivas en tiempos interesantes", para que realmente muestres la madera de la que está construida tu vida y para demostrar en realidad lo que has ido construyendo a lo largo de tu existir.

Hoy en día hay varios frentes abiertos, y sin ánimo de abrir uno más, sino de llamar a la reflexión y a la concordia, al respeto mutuo, la mutua valoración y la construcción amplia de soluciones, respuestas creativas y oportunidades para todos, es que nos manifestamos escribiendo estas líneas. Agradecemos profundamente la oportunidad de vivir una experiencia como la Unila, donde pudimos conocer otras culturas, otras lenguas, otras realidades y otros saberes, donde se puede intercambiar ideas y sentires, donde podemos sentirnos realizados y también realizarnos al tiempo que construimos como estudiantes nuestro futuro y el futuro de América Latina. Agradecidos estamos pero no conformes. El conformismo nos está llevando a la aceptación de cosas inaceptables, al olvido de las luchas por las que se pagó precio de sangre y se sigue pagando; a acomodarnos en un falso compromiso y bienestar, y a dejar de lado todo aquello que nos unía. Se dice que los extremos son malos y esto se ha venido demostrando, ni el colectivismo acérrimo es la solución ni el individualismo absolutista tampoco. Es por ello por lo que, incomodados por todo lo que ocurre ahora a nuestro alrededor, decimos y declaramos:

A los profesores de la Unila les queremos decir que ya es hora de rendir cuentas, de no dejar a nuestros compañeros caídos en la lucha en silencio, sean estas cuales fueren, de no callarnos por miedo a las represalias, de no permitir que se nos siga imponiendo tener pensamiento crítico, pero no podamos ejercerlo desde el cuestionamiento a todo lo que se hace mal en el sistema, y de no levantar la voz para decir que se están haciendo las cosas mal.

¿Hasta cuándo tenemos que ver a los profesores hablando de ética, de moral, de construir una carrera docente acorde a unos valores de respeto, ecuanimidad,

imparcialidad y excelencia cuando estamos viendo que ocurre todo lo contrario y que en el fondo todo es política que cambia cosas para que nada cambie, no de la que es incómoda, la que hace que cambien cosas para que realmente exista un cambio que nos ayude a todos?

¿Cuándo el profesor, ese eterno estudiante de la vida y de sus realidades, se le olvidó lo que es, sus raíces, sus revoluciones estudiantiles de años mozos, sus luchas y ahora pretende acallar a los estudiantes favoreciendo actitudes y aptitudes discriminatorias de todo tipo para con aquellos que se están formando?

¿Cuándo no se levanta ya la voz para gritar a los cuatro vientos todo lo que se hace mal, cuándo perdieron el deseo de luchar y fueron absorbidos por el sistema capitalista dominante y se dejaron encasillar en los corredores académicos perdiendo su propia perspectiva?

Entendemos sus luchas como profesores, y es por ello por lo que deberían también entender nuestros reclamos, ser vigilantes de lo que nos muestran, de los caminos que abren y de las huellas que dejan, porque sean conscientes o no, todos dejan huella en la vida de los estudiantes que están aprendiendo de ustedes y que en muchos casos educarán a sus propios hijos.

¿Desde cuándo no se toman las responsabilidades de ustedes como profesores y se usa la libertad de cátedra para socavar los conocimientos mínimos obligatorios que debería tener cada disciplina y así no crear un batiburrillo de estudiantes que en un lapso de 5 años no tienen nada que ver los unos con los otros? ¿Desde cuándo se normaliza el que alguien del 2020 no tenga nada similar a un 2019 y todavía peor, mucho menos que ver con un 2023? ¿Hasta cuándo se justificará esto en pro de una supuesta pluralidad y una supuesta "libertad" que nos lleva más por el camino del libertinaje? Es cierto que es necesaria la libertad de cátedra, pero esto no riñe con tener por lo menos un 50% de conocimientos en común con los demás, que nos permita adaptarnos de forma rápida a cambios, pero que también nos permita crear un sentido de pertenencia.

¿Dónde están los ejemplos de tantos y tantos profesores que se dejaron la piel en la lucha por una mejor calidad de la educación en todos los ámbitos, y ahora nos encontramos con conflictos éticos, morales, de abuso de poder o de confianza, de maltrato del estudiante porque el simple hecho de ser "estudiante"? ¿Cuándo se verá al estudiante como ese compañero de camino y no como un adversario o como alguien

al que hay que darle "luz" como si no tuviera la suya propia ya? Lo dijo Freire que mucho antes que el conocimiento científico y de otra índole, ya se tiene el conocimiento y la mirada propia del mundo y que hay que valorizarla.

¿Hasta cuándo guardarán ustedes silencio ante las diversas problemáticas que nos aquejan, y hasta cuándo ustedes serán cómplices de muchas otras?

Hace años ya que nos cuestionamos lo que ocurre en el estagio de la prefeitura, que nos cuestionamos a lo que somos expuestos allí sin que nadie diga nada y sin que nadie se implique.

Que ocurre con los estágios obligatorios que se realizan sin ser registrados en el sistema y por tanto sin tener derecho en caso de accidentes laborales a la indemnización por falta del seguro obligatorio. Y también la falta de responsabilidad que nos obliga a hacer dos veces el mismo trabajo porque no hay control en las matrículas de dichos estagios.

¿Hasta cuándo en otras muchas ocasiones solo se exigen resultados a tenor de las propias exigencias de ustedes para aumentar la ganancia de puntos de la carrera académica, etc.? Queremos formarnos, queremos poder tener la mayor cantidad de oportunidades posibles, pero eso no es compatible con todo lo que ocurre de forma negativa en nuestro entorno académico.

Para dejar las cosas más claras si cabe en general y en lo particular a los profesores todos decimos, tanto de Leple como de la universidad al completo las siguientes reivindicaciones:

Que no queremos más discriminación por parte de ustedes a los estudiantes, sea por raza, genero, condición social, vinculación política, religión, sexo, saberes, lengua, discapacidad o migración.

Que se acaben los favoritismos que llevan a aprobación de estudiantes sin presencia en sala de aula, a su defensa a posteriori de los errores de los estudiantes, a la falta de claridad de las notas y de las formas de evaluar el conocimiento adquirido.

Que se denuncien comportamientos alejados de el buen desempeño académico a las instancias correspondientes.

Que se de a todos los estudiantes un trato equitativo, adecuado a las necesidades de cada uno de ellos sin por ello beneficiar a unos más que a otros, permitiendo que cada uno alcance su máximo potencial.

Que se cumplan los planos de aulas, que deje de decirse algo al comienzo del semestre y al final se termine haciendo algo totalmente distinto.

Que dejen de actuar como si todo pasara por sus manos como si el estudiante no aportara nada, no sintiera o no fuera un ser humano digno del respeto que nos merecemos todos.

Que se aliente a alcanzar la excelencia sin la explotación, sin la mezquindad de apropiarse de conocimientos, o de decir que dichos conocimientos no son válidos desde la academia, etc. Pedimos que todo sea incorporado en la medida de las posibilidades, siendo dichas posibilidades una enseñanza plural, colaborativa y humana.

Cuando se nos dará los espacios para hablar de lo que nos concierne, nuestra propia educación, la construcción de un nuevo PPC etc. Dicen que no nos interesamos por nada, pero en muchos espacios donde los estudiantes participamos no somos escuchados, ni son atendidas nuestras demandas o escuchadas nuestras advertencias.

Se pide que rindamos en todo pero que lo hagamos en silencio y eso no puede seguir así. Pedimos respeto, cooperación, vinculación, escucha y proactividad en las decisiones de coordinaciones, colegiados y demás órganos donde tengamos derecho a estar, y en algunos casos, a aumentar la participación nuestra en órganos donde somos minoría.

Un aparte es para la gestión de la universidad; una gestión que o quiso comprometerse con nosotros en momento de campaña y que vemos desde nuestro curso con alarma y desagrado lo que viene ocurriendo. Una gestión no puede ser dictatorial, no puede ser agresiva y no puede desconocer la realidad.

Se habla de cambio, de volver a los orígenes, al tiempo que se destruye lo realizado. Se puede construir sobre lo construido, se pueden alcanzar logros consensuados, se puede mejorar la vida de todos sin la necesidad de pisotear a nadie o de hacerle la vida imposible a nadie.

De anda sirve escuchar cuando no se actúa, de nada sirve mostrar lo que se muestra si solo será maquillaje en muchos casos, y de nada sirve decir si las acciones demuestran algo completamente diferente.

Desde Lepile levantamos nuestra voz para decir ya es más que suficiente de tantas maneras dictatoriales y que no es esta la gestión que queremos. Y que además, como

se pedía en la carta compromiso que no fue firmada por ustedes, se respeten los derechos de todos.

Queremos aprender, pero en muchos casos ustedes son parte del problema y no parte de las soluciones en un mundo que exige nuevas formas de ver el mundo, de entenderlo, de sentirlo, de vivirlo y de modelarlo y queremos que ustedes abran caminos, caminos que nos sintamos orgullosos de seguir, de decir esos son los profesores que me dieron la educación y de los cuales quiero seguir su ejemplo.

Pero hoy en día falta mucha autocrítica a este respecto y pedimos que hagan dicho examen y se replanteen todo lo que deba ser cambiado, porque los estudiantes y ustedes nos merecemos una educación de la más alta calidad con los más altos estándares humanos, sociales y culturales para poder crear la América con la que todos soñamos.

À comunidade educacional e à sociedade em geral.

Estamos vivendo tempos complicados atualmente dentro e fora da universidade. E, como diz um provérbio amplamente utilizado: "Desejo-lhe que viva em tempos interessantes", para que você realmente mostre a madeira da qual sua vida é construída e demonstre verdadeiramente o que você tem construído ao longo de sua existência.

Atualmente, há vários frentes abertos, e sem a intenção de abrir mais um, mas sim de chamar à reflexão e à concórdia, ao respeito mútuo, à mútua valorização e à construção ampla de soluções, respostas criativas e oportunidades para todos, é que nos manifestamos ao escrever estas linhas. Agradecemos profundamente a oportunidade de viver uma experiência como a Unila, onde pudemos conhecer outras culturas, outras línguas, outras realidades e outros saberes, onde é possível trocar ideias e sentimentos, onde podemos nos sentir realizados e também nos realizar enquanto construímos como estudantes nosso futuro e o futuro da América Latina. Estamos agradecidos, mas não satisfeitos. O conformismo está nos levando à aceitação de coisas inaceitáveis, ao esquecimento das lutas pelas quais se pagou preço de sangue e ainda se paga; a nos acomodarmos em um falso compromisso e bem-estar, e a deixarmos de lado tudo aquilo que nos unia. Dizem que os extremos são ruins e isso tem se mostrado, nem o coletivismo árduo é a solução nem o individualismo absolutista tampouco. Por isso, incomodados com tudo o que está acontecendo ao nosso redor, declaramos:

Aos professores da Unila, queremos dizer que já é hora de prestarem contas, de não deixarem nossos colegas caídos na luta em silêncio, seja qual for a situação, de não nos calarmos por medo de represálias, de não permitirmos que nos seja imposto ter pensamento crítico, mas não possamos exercê-lo questionando tudo o que está errado no sistema, e de não levantarmos a voz para dizer que as coisas estão sendo feitas erradas.

Até quando temos que ver os professores falando sobre ética, moral, construir uma carreira docente de acordo com valores de respeito, equanimidade, imparcialidade e excelência quando estamos vendo que acontece exatamente o contrário e que, no fundo, tudo é política que muda coisas para que nada mude, não aquela que é desconfortável, aquela que faz mudar coisas para que realmente exista uma mudança que nos ajude a todos?

Quando o professor, esse eterno estudante da vida e de suas realidades, esqueceu-se do que é, de suas raízes, suas revoluções estudantis de anos jovens, suas lutas e agora pretende calar os estudantes favorecendo atitudes e aptidões discriminatórias de todo tipo para com aqueles que estão se formando?

Quando não se levanta mais a voz para gritar aos quatro ventos tudo o que está sendo feito de errado, quando perderam o desejo de lutar e foram absorvidos pelo sistema capitalista dominante e se deixaram encaixotar nos corredores acadêmicos perdendo sua própria perspectiva?

Entendemos suas lutas como professores, e é por isso que vocês também deveriam entender nossos reclames, serem vigilantes do que nos mostram, dos caminhos que abrem e das pegadas que deixam, porque consciente ou inconscientemente, todos deixam marcas na vida dos estudantes que estão aprendendo com vocês e que, em muitos casos, educarão seus próprios filhos.

Desde quando vocês não assumem suas responsabilidades como professores e usam a liberdade de cátedra para minar os conhecimentos mínimos obrigatórios que cada disciplina deveria ter e, assim, não criar uma salada de estudantes que, em um intervalo de 5 anos, não têm nada a ver uns com os outros? Desde quando se normaliza que alguém de 2020 não tenha nada similar a um de 2019 e, pior ainda, muito menos a ver com um de 2023? Até quando isso será justificado em prol de uma suposta pluralidade e uma suposta "liberdade" que nos leva mais pelo caminho da libertinagem? É verdade que a liberdade de cátedra é necessária, mas isso não entra

em conflito com ter pelo menos 50% de conhecimentos em comum com os demais, o que nos permite nos adaptarmos rapidamente às mudanças, mas também nos permite criar um senso de pertencimento.

Onde estão os exemplos de tantos e tantos professores que se dedicaram à luta por uma melhor qualidade da educação em todos os âmbitos, e agora nos deparamos com conflitos éticos, morais, de abuso de poder ou de confiança, de mau tratamento ao estudante pelo simples fato de ser "estudante"? Quando o estudante será visto como esse companheiro de jornada e não como um adversário ou alguém a quem é preciso dar "luz" como se não tivesse sua própria? Freire disse que muito antes do conhecimento científico e de outro tipo, já se tem o conhecimento e a visão própria do mundo e que é preciso valorizá-lo.

Até quando vocês guardarão silêncio diante das diversas problemáticas que nos afligem, e até quando vocês serão cúmplices de muitas outras?

Já faz anos que questionamos o que acontece no estágio da prefeitura, o que somos expostos lá sem que ninguém diga nada e sem que ninguém se envolva.

O que acontece com os estágios obrigatórios que são realizados sem serem registrados no sistema e, portanto, sem direito, em caso de acidentes de trabalho, à indenização por falta do seguro obrigatório. E também a falta de responsabilidade que nos obriga a fazer o mesmo trabalho duas vezes porque não há controle nos registros desses estágios.

Até quando, em muitas outras ocasiões, são exigidos resultados de acordo com as próprias exigências de vocês para aumentar os pontos da carreira acadêmica, etc.? Queremos nos formar, queremos poder ter o maior número possível de oportunidades, mas isso não é compatível com tudo o que acontece de forma negativa em nosso ambiente acadêmico.

Para deixar as coisas mais claras, em geral e especificamente aos professores, nós todos declaramos, tanto do Leple como da universidade como um todo, as seguintes reivindicações:

Que não queremos mais discriminação por parte de vocês aos estudantes, seja por raça, gênero, condição social, filiação política, religião, sexo, saberes, língua, deficiência ou migração.

Que os favoritismos que levam à aprovação de estudantes sem presença na sala de aula, à defesa posterior dos erros dos estudantes, à falta de clareza nas notas e nas formas de avaliar o conhecimento adquirido, sejam encerrados.

Que comportamentos distantes do bom desempenho acadêmico sejam denunciados às instâncias correspondentes.

Que seja dado a todos os estudantes um tratamento equitativo, adequado às necessidades de cada um deles, sem por isso beneficiar uns mais que outros, permitindo que cada um alcance seu máximo potencial.

Que os planos de aula sejam cumpridos, que pare de se dizer algo no início do semestre e, no final, terminar fazendo algo totalmente diferente.

Que parem de agir como se tudo dependesse de suas mãos, como se o estudante não contribuísse com nada, não sentisse ou não fosse um ser humano digno do respeito que todos nós merecemos.

Que se incentive a alcançar a excelência sem exploração, sem a mesquinhez de se apropriar de conhecimentos ou de dizer que esses conhecimentos não são válidos desde a academia, etc. Pedimos que tudo seja incorporado na medida das possibilidades, sendo essas possibilidades um ensino plural, colaborativo e humano.

Quando nos serão dados os espaços para falar sobre o que nos concerne, nossa própria educação, a construção de um novo PPC etc.? Dizem que não nos interessamos por nada, mas em muitos espaços onde os estudantes participam, não somos ouvidos, nem são atendidas nossas demandas ou ouvidas nossas advertências.

Pedem que nos destaquemos em tudo, mas que o façamos em silêncio e isso não pode continuar assim. Pedimos respeito, cooperação, vinculação, escuta e proatividade nas decisões de coordenações, colegiados e outros órgãos onde temos o direito de estar, e, em alguns casos, de aumentar a nossa participação em órgãos onde somos minoria.

Um aparte é para a gestão da universidade; uma gestão que não quis se comprometer conosco no momento da campanha e que vemos do nosso curso com alarme e desagrado o que vem acontecendo. Uma gestão não pode ser ditatorial, não pode ser agressiva e não pode desconhecer a realidade.

Fala-se em mudança, em voltar às origens, ao mesmo tempo em que se destrói o que foi realizado. Pode-se construir sobre o construído, podem-se alcançar conquistas consensuais, pode-se melhorar a vida de todos sem a necessidade de pisotear ninguém ou tornar a vida de ninguém impossível.

Não adianta ouvir quando não se age, não adianta mostrar o que se mostra se será apenas maquiagem em muitos casos, e não adianta dizer se as ações mostram algo completamente diferente.

Do Leple, levantamos nossa voz para dizer que já basta de tantas formas ditatoriais e que esta não é a gestão que queremos. E que, além disso, como foi pedido na carta compromisso que não foi assinada por vocês, respeitem os direitos de todos.

Queremos aprender, mas em muitos casos vocês são parte do problema e não parte das soluções em um mundo que exige novas formas de ver o mundo, de entendê-lo, de senti-lo, de vivê-lo e de modelá-lo e queremos que vocês abram caminhos, caminhos que nos sintamos orgulhosos de seguir, de dizer esses são os professores que me deram a educação e dos quais quero seguir o exemplo.

Mas hoje em dia falta muita autocrítica a esse respeito e pedimos que façam esse exame e reconsiderem tudo o que deve ser mudado, porque os estudantes e vocês merecemos uma educação da mais alta qualidade com os mais altos padrões humanos, sociais e culturais para poder criar a América com a qual todos sonhamos.

Presidência do CALEPLE

APÉNDICE C - CARTA A LOS TAES EN EL CONTEXTO DE LA GREVE 2024

Universidade Federal da Integração Latinoamericana

Centro acadêmico do curso Letras espanhol e Português como Línguas estrangeiras
(CALEPLE)

A la comunidad educativa y la sociedad en general.

Vivimos tiempos complicados actualmente dentro y fuera de la universidad. Y como dice un proverbio ampliamente utilizado: "Te deseo que vivas en tiempos interesantes", para que realmente muestres la madera de la que está construida tu vida y para demostrar en realidad lo que has ido construyendo a lo largo de tu existir. Hoy en día hay varios frentes abiertos, y sin ánimo de abrir uno más, sino de llamar a la reflexión y a la concordia, al respeto mutuo, la mutua valoración y la construcción amplia de soluciones, respuestas creativas y oportunidades para todos, es que nos manifestamos escribiendo estas líneas. Agradecemos profundamente la oportunidad de vivir una experiencia como la Unila, donde pudimos conocer otras culturas, otras lenguas, otras realidades y otros saberes, donde se puede intercambiar ideas y sentirse, donde podemos sentirnos realizados y también realizarnos al tiempo que construimos como estudiantes nuestro futuro y el futuro de América Latina. Agradecidos estamos pero no conformes. El conformismo nos está llevando a la aceptación de cosas inaceptables, al olvido de las luchas por las que se pagó precio de sangre y se sigue pagando; a acomodarnos en un falso compromiso y bienestar, y a dejar de lado todo aquello que nos unía. Se dice que los extremos son malos y esto se ha venido demostrando, ni el colectivismo acérrimo es la solución ni el individualismo absolutista tampoco. Es por ello por lo que, incomodados por todo lo que ocurre ahora a nuestro alrededor, decimos y declaramos:

A los profesores de la Unila les queremos decir que ya es hora de rendir cuentas, de no dejar a nuestros compañeros caídos en la lucha en silencio, sean estas cuales fueren, de no callarnos por miedo a las represalias, de no permitir que se nos siga imponiendo tener pensamiento crítico, pero no podamos ejercerlo desde el cuestionamiento a todo lo que se hace mal en el sistema, y de no levantar la voz para decir que se están haciendo las cosas mal.

¿Hasta cuándo tenemos que ver a los profesores hablando de ética, de moral, de construir una carrera docente acorde a unos valores de respeto, ecuanimidad, imparcialidad y excelencia cuando estamos viendo que ocurre todo lo contrario y que en el fondo todo es política que cambia cosas para que nada cambie, no de la que es incómoda, la que hace que cambien cosas para que realmente exista un cambio que nos ayude a todos?

¿Cuándo el profesor, ese eterno estudiante de la vida y de sus realidades, se le olvidó lo que es, sus raíces, sus revoluciones estudiantiles de años mozos, sus luchas y ahora pretende acallar a los estudiantes favoreciendo actitudes y aptitudes discriminatorias de todo tipo para con aquellos que se están formando?

¿Cuándo no se levanta ya la voz para gritar a los cuatro vientos todo lo que se hace mal, cuándo perdieron el deseo de luchar y fueron absorbidos por el sistema capitalista dominante y se dejaron encasillar en los corredores académicos perdiendo su propia perspectiva?

Entendemos sus luchas como profesores, y es por ello por lo que deberían también entender nuestros reclamos, ser vigilantes de lo que nos muestran, de los caminos que abren y de las huellas que dejan, porque sean conscientes o no, todos dejan huella en la vida de los estudiantes que están aprendiendo de ustedes y que en muchos casos educarán a sus propios hijos.

¿Desde cuándo no se toman las responsabilidades de ustedes como profesores y se usa la libertad de cátedra para socavar los conocimientos mínimos obligatorios que debería tener cada disciplina y así no crear un batiburrillo de estudiantes que en un lapso de 5 años no tienen nada que ver los unos con los otros? ¿Desde cuándo se normaliza el que alguien del 2020 no tenga nada similar a un 2019 y todavía peor, mucho menos que ver con un 2023? ¿Hasta cuándo se justificará esto en pro de una supuesta pluralidad y una supuesta "libertad" que nos lleva más por el camino del libertinaje? Es cierto que es necesaria la libertad de cátedra, pero esto no riñe con tener por lo menos un 50% de conocimientos en común con los demás, que nos permita adaptarnos de forma rápida a cambios, pero que también nos permita crear un sentido de pertenencia.

¿Dónde están los ejemplos de tantos y tantos profesores que se dejaron la piel en la lucha por una mejor calidad de la educación en todos los ámbitos, y ahora nos encontramos con conflictos éticos, morales, de abuso de poder o de confianza, de

maltrato del estudiante porque el simple hecho de ser "estudiante"? ¿Cuándo se verá al estudiante como ese compañero de camino y no como un adversario o como alguien al que hay que darle "luz" como si no tuviera la suya propia ya? Lo dijo Freire que mucho antes que el conocimiento científico y de otra índole, ya se tiene el conocimiento y la mirada propia del mundo y que hay que valorizarla.

¿Hasta cuándo guardarán ustedes silencio ante las diversas problemáticas que nos aquejan, y hasta cuándo ustedes serán cómplices de muchas otras?

Hace años ya que nos cuestionamos lo que ocurre en el estagio de la prefeitura, que nos cuestionamos a lo que somos expuestos allí sin que nadie diga nada y sin que nadie se implique. ¿Hasta cuándo en otras muchas ocasiones solo se exigen resultados a tenor de las propias exigencias de ustedes para aumentar la ganancia de puntos de la carrera académica, etc.? Queremos formarnos, queremos poder tener la mayor cantidad de oportunidades posibles, pero eso no es compatible con todo lo que ocurre de forma negativa en nuestro entorno académico.

Para dejar las cosas más claras si cabe en general y en lo particular a los profesores todos decimos, tanto de Leple como de la universidad al completo las siguientes reivindicaciones:

Que no queramos más discriminación por parte de ustedes a los estudiantes, sea por raza, genero, condición social, vinculación política, religión, sexo, saberes, lengua, discapacidad o migración.

Que se acaben los favoritismos que llevan a aprobación de estudiantes sin presencia en sala de aula, a su defensa a posteriori de los errores de los estudiantes, a la falta de claridad de las notas y de las formas de evaluar el conocimiento adquirido.

Que se denuncien comportamientos alejados de el buen desempeño académico a las instancias correspondientes.

Que se de a todos los estudiantes un trato equitativo, adecuado a las necesidades de cada uno de ellos sin por ello beneficiar a unos más que a otros, permitiendo que cada uno alcance su máximo potencial.

Que se cumplan los planos de aulas, que deje de decirse algo al comienzo del semestre y al final se termine haciendo algo totalmente distinto.

Que dejen de actuar como si todo pasara por sus manos como si el estudiante no aportara nada, no sintiera o no fuera un ser humano digno del respeto que nos merecemos todos.

Que se aliente a alcanzar la excelencia sin la explotación, sin la mezquindad de apropiarse de conocimientos, o de decir que dichos conocimientos no son válidos desde la academia, etc. Pedimos que todo sea incorporado en la medida de las posibilidades, siendo dichas posibilidades una enseñanza plural, colaborativa y humana.

Queremos aprender, pero en muchos casos ustedes son parte del problema y no parte de las soluciones en un mundo que exige nuevas formas de ver el mundo, de entenderlo, de sentirlo, de vivirlo y de modelarlo y queremos que ustedes abran caminos, caminos que nos sintamos orgullosos de seguir, de decir esos son los profesores que me dieron la educación y de los cuales quiero seguir su ejemplo.

Pero hoy en día falta mucha autocrítica a este respecto y pedimos que hagan dicho examen y se replanteen todo lo que deba ser cambiado, porque los estudiantes y ustedes nos merecemos una educación de la más alta calidad con los más altos estándares humanos, sociales y culturales para poder crear la América con la que todos soñamos.

À comunidade educativa e à sociedade em geral,

Vivemos tempos complicados atualmente dentro e fora da universidade. E como diz um provérbio amplamente utilizado: "Desejo que vivas em tempos interessantes", para que realmente mostres a fibra da qual tua vida está construída e para demonstrar na realidade o que tens construído ao longo de tua existência. Hoje em dia, há vários fronts abertos, e sem a intenção de abrir mais um, mas sim de chamar à reflexão e à concórdia, ao respeito mútuo, à valorização mútua e à construção ampla de soluções, respostas criativas e oportunidades para todos, é que nos manifestamos escrevendo estas linhas. Agradecemos profundamente a oportunidade de viver uma experiência como a Unila, onde pudemos conhecer outras culturas, outras línguas, outras realidades e outros saberes, onde podemos trocar ideias e sentimentos, onde

podemos nos sentir realizados e nos realizar enquanto construímos como estudantes nosso futuro e o futuro da América Latina.

Agradecidos estamos, mas não conformes. O conformismo está nos levando à aceitação de coisas inaceitáveis, ao esquecimento das lutas pelas quais se pagou preço de sangue e continua-se pagando; a acomodarmo-nos em um falso compromisso e bem-estar, e a deixar de lado tudo aquilo que nos unia. Diz-se que os extremos são ruins e isso tem sido demonstrado, nem o coletivismo acirrado é a solução nem o individualismo absolutista também não. É por isso que, incomodados por tudo o que ocorre agora ao nosso redor, dizemos e declaramos:

Aos professores da Unila, queremos dizer que já é hora de prestarem contas, de não deixarem nossos colegas caírem na luta em silêncio, sejam quais forem os motivos, de não nos calarmos por medo de represálias, de não permitirmos que continuem nos impondo ter pensamento crítico, mas não podermos exercê-lo questionando tudo o que está errado no sistema, e de não levantarmos a voz para dizer que as coisas estão sendo feitas de forma errada. Até quando teremos que ver os professores falando sobre ética, moral, construir uma carreira docente de acordo com valores de respeito, equanimidade, imparcialidade e excelência, quando estamos vendo que tudo acontece ao contrário e que no fundo tudo é política que muda as coisas para que nada mude, não a que é desconfortável, a que faz mudar coisas para que realmente exista uma mudança que nos ajude a todos? Quando é que o professor, esse eterno estudante da vida e de suas realidades, esqueceu o que é, suas raízes, suas revoluções estudantis de anos passados, suas lutas e agora pretende calar os estudantes favorecendo atitudes e aptidões discriminatórias de todo tipo para com aqueles que estão se formando? Quando é que a voz não se levanta mais para gritar aos quatro ventos tudo o que está sendo feito de errado, quando perderam a vontade de lutar e foram absorvidos pelo sistema capitalista dominante e se deixaram encaixar nos corredores acadêmicos perdendo sua própria perspectiva? Entendemos suas lutas como professores, e é por isso que também deveriam entender nossos protestos, ser vigilantes do que nos mostram, dos caminhos que abrem e das pegadas que deixam, porque estejam conscientes ou não, todos deixam pegadas na vida dos estudantes que estão aprendendo com vocês e que em muitos casos educarão seus próprios filhos. Desde quando não assumem as responsabilidades de vocês como

professores e usam a liberdade de cátedra para minar os conhecimentos mínimos obrigatórios que cada disciplina deveria ter e assim não criar uma mistura de estudantes que em um período de 5 anos não têm nada a ver uns com os outros? Desde quando se normaliza que alguém de 2020 não tenha nada semelhante a um 2019 e ainda pior, muito menos a ver com um 2023? Até quando isso será justificado em prol de uma suposta pluralidade e uma suposta "liberdade" que nos leva mais pelo caminho da libertinagem? É verdade que a liberdade de cátedra é necessária, mas isso não entra em conflito com ter pelo menos 50% de conhecimento em comum com os outros, que nos permita nos adaptar rapidamente a mudanças, mas também nos permita criar um senso de pertencimento. Onde estão os exemplos de tantos e tantos professores que deram tudo de si na luta por uma melhor qualidade de educação em todos os aspectos, e agora nos deparamos com conflitos éticos, morais, de abuso de poder ou de confiança, de maus-tratos ao estudante apenas pelo fato de ser "estudante"? Quando é que o estudante será visto como aquele companheiro de jornada e não como um adversário ou como alguém a quem é preciso dar "luz" como se não tivesse a sua própria? Freire disse que muito antes do conhecimento científico e de outros tipos, já se tem o conhecimento e a visão própria do mundo e que é preciso valorizá-lo. Até quando guardarão silêncio diante das diversas problemáticas que nos afligem, e até quando serão cúmplices de muitas outras? Há anos já questionamos o que acontece no estágio da prefeitura, questionamos a que somos expostos lá sem que ninguém diga nada e sem que ninguém se envolva. Até quando em muitas outras ocasiões apenas são exigidos resultados de acordo com as próprias exigências de vocês para aumentar o ganho de pontos na carreira acadêmica, etc.? Queremos nos formar, queremos poder ter o maior número possível de oportunidades, mas isso não é compatível com tudo o que acontece de forma negativa em nosso ambiente acadêmico. Para deixar as coisas mais claras se possível em geral e em particular aos professores todos dizemos, tanto de Leple como da universidade em geral, as seguintes reivindicações: Que não queremos mais discriminação por parte de vocês aos estudantes, seja por raça, gênero, condição social, filiação política, religião, sexo, conhecimento, idioma, deficiência ou migração. Que acabem os favoritismos que levam à aprovação de estudantes sem presença na sala de aula, à defesa posterior dos erros dos estudantes, à falta de clareza das notas e das formas de avaliar o conhecimento adquirido. Que comportamentos afastados do bom desempenho acadêmico sejam denunciados às instâncias correspondentes. Que seja dado a todos

os estudantes um tratamento equitativo, adequado às necessidades de cada um deles sem beneficiar alguns mais que outros, permitindo que cada um alcance seu máximo potencial. Que os planos de aula sejam cumpridos, que pare de ser dito algo no início do semestre e no final termine fazendo algo totalmente diferente. Que parem de atuar como se tudo passasse por suas mãos como se o estudante não contribuísse com nada, não sentisse ou não fosse um ser humano digno do respeito que todos merecemos. Que seja incentivada a busca pela excelência sem exploração, sem mesquinhez de apropriar-se de conhecimentos, ou de dizer que tais conhecimentos não são válidos desde a academia, etc. Pedimos que tudo seja incorporado na medida das possibilidades, sendo tais possibilidades um ensino plural, colaborativo e humano. Queremos aprender, mas em muitos casos vocês são parte do problema e não parte das soluções em um mundo que exige novas formas de ver o mundo, de entendê-lo, de senti-lo, de vivê-lo e de modelá-lo e queremos que vocês abram caminhos, caminhos que nos sintamos orgulhosos de seguir, de dizer esses são os professores que me deram a educação e dos quais quero seguir o exemplo. Mas hoje em dia falta muita autocrítica a esse respeito e pedimos que façam esse exame e repensem tudo o que precisa ser mudado, porque os estudantes e vocês merecemos uma educação da mais alta qualidade com os mais altos padrões humanos, sociais e culturais para poder criar a América com a qual todos sonhamos.

APÉNDICE D - CARTA PÚBLICA DE LA COORDINACIÓN DEL DELA

Coordinación de Discapacidad, Departamento Estudiantil Latinoamericano (DELA).

Venimos por medio de esta carta a denunciar, reforzar y exigir medidas y soluciones veraces y efectivas por parte de la universidad. Esa universidad que nos silencia, que nos humilla, que nos maltrata, que nos asedia, que nos empuja hasta los límites soportables de lo humanamente posible y aceptable.

Esa universidad que nos mata, nos hiere, nos acusa y nos trata como lo peor de lo peor.

Nosotros, las personas con discapacidad (PCD) de la UNILA, somos los olvidados, maltratados y abandonados por todos; por ustedes, compañeros, esos que deberían ser nuestros amigos, nuestros confidentes, nuestros colegas en el camino de la educación. Ustedes, que nos maltratan, nos silencian y nos ignoran, sí, ustedes son parte del problema.

Ustedes, técnicos administrativos que se ríen en nuestra cara, que nos silencian, que archivan nuestras demandas, que olvidan nuestras denuncias, que responden de forma prepotente. Ustedes, que deberían ser el refugio del estudiante y solo son un enemigo más a vencer. Ustedes, que con la excusa de la ley y con la armadura de la burocracia nos condenan al ostracismo y al silencio.

Ustedes, profesores, los que deberían estimular nuestra inteligencia, mostrar el camino, llevarnos de la mano para alcanzar juntos nuevas metas del saber y del conocimiento, se convirtieron en monstruos, en déspotas, en nuestros enemigos.

Todos —estudiantes, técnicos y profesores— hacen nuestra vida imposible. Se nos exige más allá de lo que se le pediría a cualquier otro ser humano.

Estamos:

cansados de sus insultos.

- Cansados de sus silencios.
- Cansados de sus negativas.
- Cansados de sus ofensas

Y ahora somos nosotros los que ya no pedimos, exigimos. El tiempo de pedir pasó, y un alto precio hemos pagado.

Pedimos con educación y recibimos bofetadas; pedimos educación y recibimos puertas cerradas, zancadillas burocráticas, asesinatos verbales, silencios abrasadores como la lava.

Todos ustedes tienen ahora una deuda con la comunidad PCD de la UNILA. No crean ni por un momento que, luego de sacrificar nuestra salud mental y física, e inclusive regar el árbol de la libertad y los derechos con la sangre de una compañera, vamos a olvidar todo lo que nos ha ocurrido.

Si nosotros tuvimos que pagar un precio de sangre, ustedes tendrán que pagar un precio de sangre multiplicado muchas veces hasta que nuestras luchas sean resarcidas.

Nosotros, los olvidados por todos, los humillados por todos, exigimos el cumplimiento de la legislación; que los culpables de nuestros sufrimientos sean llevados ante el magistrado y sentenciados acorde a sus delitos, porque, sí, nosotros somos víctimas de muchos delitos dentro de la universidad: indiferencia manifestada en la negligencia de los deberes a los que están obligados los funcionarios públicos, indiferencia manifestada en el maltrato a la autonomía de la persona con discapacidad, indiferencia manifestada en la vulneración de todos nuestros derechos humanos y jurídicos, y en que se nos niegue lo que a otros no se les niega.

A todas las minorías de la universidad: ustedes también son cómplices por no denunciar cuando ven que somos víctimas de discriminación y de maltrato. Sí, afros, indígenas, LGBTQ+, sí, ustedes también son parte del problema.

¿Hasta cuándo tenemos que ser ignorados en las aulas, en los pasillos, en tantos lugares? Porque ni siquiera ustedes, que son minoría, levantan la voz cuando nuestros derechos son vulnerados, aun cuando muchas veces las PCD apoyamos todas las causas sociales que nos es posible, porque entendemos que muchas de sus causas también son nuestras.

El feminismo que no reconoce a las mujeres con discapacidad falló miserablemente en esta ocasión. Ahí está, en el suelo, una compañera víctima del sistema, y ustedes, mujeres, tampoco levantaron la voz, porque aparentemente no era una de ustedes.

Hoy, todos ustedes tienen con la comunidad PCD, y principalmente con nuestras mujeres PCD, una deuda de sangre.

Esta no es una carta amable y no pretende serlo, porque la paciencia ya llegó a su límite máximo y a su máximo exponente de la desidia, de la maldad humana y de la falta de ética y moral de muchos de ustedes.

Evalúese cada uno y piense: «¿Qué pude haber hecho para evitar esto y no lo hice?». Una mano que no se tendió, una palabra que no se dijo, una carta que no se tramitó, un silencio cómplice.

Hoy, la UNILA es cómplice en todos los ámbitos de una muerte y de una sangre inocente derramada.

¡Ya basta! Las PCD también somos personas: soñamos, sufrimos, lloramos, vencemos... y ahora, también, morimos por la ineptitud de muchos de ustedes, cómplices de un sistema asesino y cruel.

Queremos justicia, queremos ser resarcidos y queremos ser compensados, a pesar de que una vida humana no tiene forma de ser compensada.

Ahora, la palabra es de ustedes. ¿Hasta cuándo?

Coordenação de Deficiência, Departamento Estudantil Latino-Americano (DELA)

Vimos, por meio desta carta, denunciar, reforçar e exigir medidas e soluções verazes e efetivas por parte da universidade. Essa universidade que nos silencia, que nos humilha, que nos maltrata, que nos assedia, que nos empurra até os limites do humanamente suportável e aceitável.

Essa universidade que nos mata, nos fere, nos acusa e nos trata como o pior do pior. Nós, pessoas com deficiência (PCD) da UNILA, somos os esquecidos, maltratados e abandonados por todos: por vocês, colegas, que deveriam ser nossos amigos, nossos confidentes, nossos companheiros na caminhada pela educação.

Vocês, que nos maltratam, nos silenciam e nos ignoram — sim, vocês também são parte do problema.

Vocês, técnicos administrativos, que riem da nossa cara, que nos silenciam, que arquivam nossas demandas, que esquecem nossas denúncias, que respondem com arrogância. Vocês, que deveriam ser o abrigo do estudante, mas se tornaram mais um inimigo a ser enfrentado. Vocês, que com a desculpa da lei, sim, a mesma lei que nos ampara, e com a armadura da burocracia, nos condenam ao ostracismo e ao silêncio.

Vocês, professores, que deveriam estimular nossa inteligência, mostrar o caminho, nos conduzir pela mão rumo a novas metas do saber e do conhecimento — se transformaram em monstros, déspotas, nossos inimigos.

Todos vocês — estudantes, técnicos e professores — tornam nossas vidas impossíveis. Nos exigem mais do que se exigiria de qualquer outro ser humano.

Estamos:

- Cansados de seus insultos
- Cansados de seus silêncios.
- Cansados de suas negativas.
- Cansados de suas ofensas

E agora, somos nós que não pedimos mais: EXIGIMOS. O tempo de pedir já passou, e um preço alto já foi pago.

Pedimos com educação e recebemos tapas na cara; pedimos com respeito e recebemos portas fechadas, rasteiras burocráticas, assassinatos verbais, silêncios abrasadores como lava.

Todos vocês têm agora uma dívida com a comunidade PCD da UNILA. Não pensem nem por um momento que, depois de sacrificarmos nossa saúde mental e física — e até regarmos a árvore da liberdade e dos direitos com o sangue de uma companheira — vamos esquecer tudo o que nos aconteceu.

Se tivemos que pagar um preço de sangue, vocês terão que pagar um preço de sangue multiplicado muitas vezes, até que nossas lutas sejam reparadas.

Nós, os esquecidos por todos, os humilhados por todos, exigimos o cumprimento da legislação; que os responsáveis pelos nossos sofrimentos sejam levados diante da Justiça e sentenciados conforme os seus crimes. Porque, sim, somos vítimas de muitos crimes dentro da universidade:

Indiferença manifestada na negligência dos deveres dos servidores públicos.

Indiferença manifestada no desrespeito à autonomia da pessoa com deficiência.

Indiferença manifestada na violação de todos os nossos direitos humanos e jurídicos.

Indiferença manifestada na negação daquilo que é garantido a outros, mas negado a nós.

A todas as minorias da universidade: vocês também são cúmplices por não denunciarem quando veem que somos vítimas de discriminação e maus-tratos. Sim, negros, indígenas, LGBTQ+, sim — vocês também fazem parte do problema.

Até quando teremos que ser ignorados nas salas de aula, nos corredores, em tantos espaços? Nem mesmo vocês, que também fazem parte de grupos minoritários, levantam a voz quando nossos direitos são violados — mesmo quando tantas vezes as PCD apoiam todas as causas sociais que nos são possíveis, porque compreendemos que muitas das lutas de vocês também são nossas.

O feminismo que não reconhece as mulheres com deficiência fracassou miseravelmente desta vez. Está aí, no chão, uma companheira vítima do sistema — e vocês, mulheres, também não levantaram a voz. Porque, aparentemente, ela não era uma de vocês.

Hoje, todos vocês têm uma dívida de sangue com a comunidade PCD — e principalmente com nossas mulheres PCD.

Esta não é uma carta amigável, nem pretende ser — porque a paciência chegou ao seu limite máximo, ao ápice do descaso, da maldade humana e da falta de ética e moral de muitos de vocês.

Que cada um se avalie e pense:

“O que eu poderia ter feito para evitar isso — e não fiz?”

Uma mão que não foi estendida, uma palavra que não foi dita, uma carta que não foi encaminhada, um silêncio cúmplice.

Hoje, a UNILA é cúmplice, em todos os níveis, de uma morte e do derramamento de sangue inocente.

Basta!

As PCD também são pessoas: sonham, sofrem, choram, vencem... e agora, também, morrem — por causa da incompetência de muitos de vocês, cúmplices de um sistema assassino e cruel.

Queremos justiça. Queremos reparação. Queremos compensação — ainda que nenhuma vida humana possa ser compensada.

Queremos justiça. Queremos reparação. Queremos compensação — ainda que nenhuma vida humana possa ser compensada.

Até quando?

Foz do Iguaçu, 18 de Julho de 2025.

COORDENADOR DA PASTA DE DEFICIÊNCIA do Departamento Estudantil Latino-americano:

APÉNDICE E - RELATORIO ESTAGIO I



**Universidade Federal da Integração Latino-
Americana**

**Curso de Letras Espanhol e Português
como Línguas Estrangeiras**

RELATÓRIO DE ESTÁGIO OBRIGATÓRIO 1

Relatório Final da
Disciplina de Estágio Supervisionado I,
do curso de Letras Espanhol e Português
como Línguas Estrangeiras apresentado
pelo discente ISAIAS HERNANDEZ
GALEANO

Orientador/a: LAURA AMATO

Foz do Iguaçu

2023

Sumário

RESUMO	84
1. Introdução	86
2. Identificando o espaço escolar: Contextualização	86
3. Análise do observado e resultados	88
4. Considerações finais	90
5. Referências Bibliográficas	90
6. Anexos	90

RESUMO

Vou-lhe apresentar uma experiencia de estágio bem diferente do convencional, já que estagiário é pessoa com deficiência e isto vai condicionar o trabalho, sua mirada, sua vivência e as reações por ele vivenciadas nele não são as normais.

Palavras-chave: deficiência, inclusão, ensino médio, cegueira.

1. Introdução

Eu quis ter uma experiência com ensino médio, achava que seria interessante além de conhecer a realidade do ensino fundamental, conhecer também o ensino médio. É por isso que escolhi o IFPR para fazê-lo, mas, qual foi a surpresa desagradável que fui vítima de discriminação, e por isto é que não consigo fazer tudo o que queria nesse sentido de conhecer a realidade da instituição em toda sua complexidade.

Vou falar sobre a infraestrutura, e sobre uma entrevista descontraída, que na prática não é entrevista formal com a bibliotecária e o que consegui entender e compreender da forma do ensino de lá.

2. Identificando o espaço escolar: Contextualização

Da escola em geral:

O IFPR é referência na educação média e na educação de títulos profissionalizantes no estado, e tem boas estruturas e implementos, ao menos isso na teoria. Vou-me centrar principalmente no sentir de uma pessoa com deficiência que queira estudar lá e desde o meu olhar como futuro professor que gostaria, inicialmente de trabalhar com eles.

Da infraestrutura:

Se observa espaços amplos, edificações com rampa para cadeirantes tanto nos espaços gerais tanto nos edifícios internos, trocar do primeiro para o segundo andar, mas não se tem certeza de que aquelas rampas possam ser usadas de forma autônoma por cadeirantes.

Os espaços são amplos demais sem nenhum tipo de encaminhamento para pessoas cegas ou com baixa visão ou que não dá certeza de onde se está na estrutura externa, nem onde ficam os edifícios, ou se tem caminho certo no trânsito entre eles.

Não se constatou a existência de banheiro adaptado às pessoas com deficiência.

A autonomia não fica garantida então nos espaços precisando-se ajuda para se locomover com segurança, isto vai limitar gravemente o desenvolvimento das atividades em geral e o aproveitamento das aulas e o relacionamento social, gerando um sobrecarregamento ao estudante pcd.

Além disso, também se tem espaços pouco organizados que possam ser compreendidos com rapidez ou criar referências que possam ajudar com lembrança de caminhos. Há móveis ou estruturas que podem dar risco de machucar principalmente o rosto, na cantina, por exemplo, ao querer usar umas escadas que ficam lá.

Da cultura escolar:

A sala de aula que foi observada foram as aulas de espanhol nas turmas de primeira de informática e quarta de edificações nos dias 29 e 30 de setembro nessa ordem no horário de tarde.

Pelo geral, o professor faz uma pequena lembrança da aula anterior se houve alguma coisa, assina o trabalho do dia, explica como deve ser feito e deixa o tempo para desenvolver a atividade proposta.

O trabalho é baseado em um livro, memorização, fala com repetição e exercícios vários. Além do anterior, também se tenta trabalhar algumas questões culturais, mas, poucas vezes é feito isso.

O ensino é tradicional pelo que foi observado em sala de aula; entenda-se por tradicional a forma do trabalho e da interação estudante professor, muito estruturada, com aulas estruturadas e com atividades geralmente repetitivas.

Ao menos o que foi observado, os meninos têm pelo geral um boom comportamento na sala de aula, mas a participação não é muito frequente.

O professor precisa fazer alguma pergunta e demais; não há um letramento mais crítico do que ensina. Isto fica reflexada em que poucas vezes se fala de algum país, de alguma costume, ou pelo que foi observado, se faz alguma comparação ou troca de ideias do que se aprende com o que se vivencia na cotidianidade.

Na biblioteca o que foi falado de maneira informal com a bibliotecária foi que tinham lá livros de gramática e muito poucos livros de literatura. Tem também computadores que podem ser usados, mas, nem os laboratórios nem na biblioteca se tem computador adaptado, ao menos que ela soubesse dizer.

A compra de livros se faz por sugestão dos professores, quem são os que pedem os livros que vai usar, e é assim como se faz o planejamento.

Na conversa com ela que foi como já se diz bem descontraída, também surgiu o tema da quantidade dos livros, que no que ela falou eram uns seis mil mais o menos. Mas que a aquisição era um pouco complexa e que geralmente se não há solicitação por parte de um professor é muito difícil ter livros novos, ela foi consciente que ao não ter muita literatura, geralmente as aulas de espanhol ou de línguas estrangeiras o estudante só vai ficar com o trabalhado em aula sem quer pegar livros para reforçar o aprendido.

Nas aulas se usa laboratório de informática e materiais digitais, os quais não poderão ser observados com mais profundidade pelo qual não se tem certeza do nível de acessibilidade deles.

O local da escola fica em uma antiga sede de um clube que foi doado para o IFPR, assim que parte dos problemas da infraestrutura pode vir disso.

Não consegui ter muita ideia do tipo de estudante, ao menos em seu nível socioeconômico, já que eles também atendem público adulto que faz especializações e outros estudos, pelo que não é um ensino médio comum nesse sentido.

3. Análise do observado e resultados

Vou-me centrar onde posso falar com mais certezas do vivenciado o que é o trato do pessoal e da infraestrutura.

Se a escola que é sem se importar com a inclusão, é um problema de barreira ao acesso à educação. Mesmo que tenha uma boa infraestrutura, ao não trabalhar na melhora dela no cumprimento das legislações atuais deixa em mal lugar a instituição. Na prática, nem a infraestrutura, nem a capacitação do pessoal fica na altura de uma escola do nível dela, e a imagem fica bem ruim se temos em conta que é federal.

Outra coisa que ficou ruim foi a forma em que fui tratado: é dizer, nada falado comigo mas sim com a minha professora coordenadora quem foi que fez um resumo pra mim, ‘acabei de receber uma mensagem da coordenadora do estágio do IFPR falando pra mim que você foi lá sem o monitor’; eu expliquei para ela que não

precisava do monitor, que o assunto disso era somente eu ter uma descrição do lugar não um acompanhamento contínuo de meu estágio; em uma conversa posterior ela acrescentou o resumo tipo assim: “tirou o professor da sala para que lhe ajude-se com a sua mobilidade”, ademais foi exigido para ela eu fosse enviado com monitor da Unila lá; também que ao final falaram que só poderia voltar com monitor para fazer meu estágio lá; isto foi falado pelo professor supervisor e com que eu estive assistindo as aulas. Isso foi dito para mim diretamente no WhatsApp na quarta-feira da semana seguinte e já ficava tão chateado com a situação que não quis seguir falando com nenhum deles, nem com a coordenadora do estágio do IFPR, nem com o supervisor; eu preferi dar tramite em todas as instancias que foi possível ativar, universidade, defensoria pública da União, Ministério público Federal, e demais, algumas já reagiram, outras ficam em processo respectivo.

Eu sou uma pessoa autônoma que quando oferecem ajuda eu aceito, não penso se faz com vontade ou não, simplesmente aceito. Lá ofereçam ajuda, mas na prática se você oferece e depois faz outra coisa, ou faz comentários que não são verdadeiros então sua ajuda vai ser rejeitada na seguinte vés sem importar que agora sim seja com vontade.

Em geral eles tiveram uma atitude de preconceito e que não dá margem para falar aqui. Tampouco quero me entender mais neste assunto já que acho que aqui não é o lugar para resolver isso.

Que fosse falado nas minhas costas, coisas de mim, que não fosse perguntado das minhas necessidades, das minhas possíveis adaptações, da ajuda que eu precisaria deixar um cheiro de discriminação bem forte e uma vulneração dos direitos da pessoa com deficiência muito grande.

Na verdade, nem eu como profissional, nem um estudante ficaria confortável com um trato assim nem poder ia-se desenvolver em sua totalidade suas capacidades.

Das duas pessoas que falaram assim de mim não vou dizer nada mais aqui, na prática, que uma coordenadora de estágio e um professor demonstrem esse nível de despreparo mesmo que sendo inclusive doutores não quer dizer que saibam o que fazer quando uma pessoa pcd fica em suas mãos nem posso desculpar já que eles preferem falar com terceiros e inclusive barrar o acesso como aconteceu em meu caso, sem dar oportunidade ao menos diretamente à controvérsia nem a defesa.

Sei que pela minha parte não fui escutado, nem consultado, e deixa-me em uma situação de insegurança ao respeito do que eu pode-se falar e sentir com respeito do acontecido que não consigo reagir de forma positiva à experiência.

4. Considerações finais

Então, desde as possíveis perspectivas de ter uma boa experiência em uma escola de ensino médio tão “legal” como pode-se parecer o IFPR, de entender a infraestrutura, de conhecer e falar com o pouco pessoal que consegui falar, das reações a minha presença lá, do sentir como pcd em um lugar onde teria que ser respeitado meu direito ao trabalho e a educação e que ao final nada disso fosse atingido, e que tampouco eu conseguisse ter uma boa experiência de estágio o qual poda-me ajudar entender as interações no mundo laboral escolar, ou, que por sua vez, o acontecido poda-me dizer que na prática, o mundo escolar não é acessível, nem inclusivo, nem respeitoso, deixa-me com um sentimento de profunda tristeza e desamparo.

Inclusive não citei obras aqui, porque, nenhuma obra fala do meu sentimento de vulneração, já não como pcd, mas, como futuro professor, como estudante de letras e como pessoa. Não vou deixar aqui tudo o que se tem que ser feito para melhorar, já que não é minha obrigação nesse caso.

5. Referências Bibliográficas

6. Anexos

APÉNDICE F – RELATORIO ESTAGIO II

ISAIAS HERNANDEZ GALEANO

Estágio realizado en la escuela municipal João Adão da Silva

Con duración de 30 horas, repartidas em 15 horas de observación y 15 horas de regência, aula práctica.

Infraestructura:

La escuela cuenta con una infraestructura amplia para las necesidades de los estudiantes. Todas sus salas de clase tienen por norma aire acondicionado, papelera, mesas con sus respectivas sillas, un tablero, una mesa del profesor con su silla y suele estar adornada con carteles y otro tipo de trabajos manuales realizados por los estudiantes.

Cada grado tiene varios cursos observándose las clases de dos primeros años, dos segundos años y un tercer año, este último en diversas ocasiones.

La escuela cuenta también con cocina, comedor, biblioteca, salas de informática, profesores, baños localizados en puntos estratégicos, baño adaptado, así como diversidad de juguetes, colchonetas, tabla de escalada, mesas para juegos de mesa y demás.

La biblioteca actualmente está siendo organizada y sus materiales revisados para tener una variedad de ellos lo más actualizado posible.

Cuenta también con una sala de profesores, una sala de coordinación, una secretaría, un espacio multifuncional donde funciona el comedor y donde se hacen los eventos escolares.

Personal y cultura:

La escuela tiene una diversidad de estudiantes de varios orígenes y algunos son hispanos teniendo el español como lengua materna y el portugués como segunda lengua.

Debido a que los padres de muchos de estos estudiantes solo hablan español, se les ofrece capacitación en portugués como lengua extranjera, así como apoyo con aulas en contra turno de portugués a los niños que lo necesiten.

Actualmente los profesores de sala regular no hablan español a pesar de tener que ofrecerse el español como segunda lengua obligatoria en la enseñanza fundamental I, primeros años.

Observaciones de las salas regulares:

Si bien se observaron varias clases regulares, trataremos todas en conjunto con fines de estandarizar el informe, y solo resaltaremos las diferencias percibidas entre ellas.

De primer a tercer año, las actividades suelen ser diversificadas en un breve espacio de tiempo, pudiendo saltar entre portugués, matemáticas algo de historia, y desarrollándose un flujo continuo de cambio de actividades, así como aprovechar cada espacio para contar, para hablar de los colores, de los días de la semana, etc.

Cada profesora, no se encontró ningún profesor hombre, maneja su clase un poco de forma distinta, aunque sin dejar de notar diferencias en cuanto al temperamento de cada clase, de cada profesora y del ritmo en las actividades, de la conversación o de los comandos dados.

Suelen abordar en diversos temas durante las clases, aunque sin salirse mucho de las guías de estudio o de aplicación de técnicas más resientes en la educación, al menos no se evidenció uso de más recursos de los cuales hoy en día se tienen conocimientos.

En el fondo, solo la profesora de tercer año encontró formas de involucrar al estagiário en la conversación de la clase, pidiendo conceptos sobre algunos asuntos, así como haciendo preguntas. En las demás clases no se hizo esto y por tanto el estagiário solo realizó observación pasiva.

En contadas ocasiones los niños interactuaron de forma directa con el estagiario en el salón de clase.

Regencia:

Se toma contacto con una clase en horario de contraturno con niños de 6 a 8 años de primer y segundo grado de origen venezolano con los cuales se hace refuerzo de portugués como lengua extranjera.

Se realizaron un total de tres clases con un total de 8 actividades desarrolladas durante las mismas.

La propuesta de las actividades y de la clase, además de que ellos interactuaran con un profesor sordociego en una clase regular, era también estimular otros sentidos además de la visión para ampliar su universo y mejoras y desarrollar otras inteligencias, así como sensibilizar tanto a ellos como a sus padres por intermedio de los relatos de las experiencias vividas en el salón de clase sobre otras perspectivas tanto de la enseñanza como del aprendizaje.

Las actividades desarrolladas incluyeron una primera aproximación a la ceguera debiendo localizar su mesa y silla respectiva el primer día de contacto, así como la exploración solo con las manos de figuras geométricas, pasando posteriormente a montar de forma táctil unos rompecabezas proporsionados y estudiados previamente con ayuda de la visión.

Se inicia con los colores tanto de las figuras geométricas así como de los rompecabezas.

La segunda clase consistió en seguir el sonido de una pandereta para desplazarse por el aula con los ojos vendados, y colorear dos figuras una de forma reglada y la otra de forma libre.

También se sigue reforzando la variedad de colores en portugués partiendo de los componentes de una caja de colores de doce unidades.

En la tercera clase se usará el olfato y el gusto para cumplimentar lo ya abordado terminando así los cinco sentidos por medio de unas frutas que debían adivinar solo siguiendo su olor, y posteriormente serían conbinadas en una ensalada de frutas compartida con todos los presentes.

Se nota que delante de ciertas situaciones, los niños mostraron curiosidad, ganas de aprender y se divirtieron con las mismas in llegar a ser actividades cansadoras rompiendo con la rutina de una sala de clase normal.

Se planeó para realizar las actividades características de las inteligencias múltiples, adaptándolas a la edad y los conocimientos previos para añadir más capas de

aprendizaje y refuerzo a una lengua extranjera así como el uso de todos los sentidos a lo largo de una serie de actividades que iban reforzando cada uno de los elementos de aquellas generando estimulación amplia sobre varias de ellas, pero principalmente la logicomatemática, la espacial, la interpersonal, así como la kinestésica.

E letramento previo parte de la base de su lengua materna, en este caso el español así como su propia experiencia en nuevas culturas y nuevas situaciones donde se enfatiza la necesidad del respeto, del conocer al otro y de aprender a interactuar con otras realidades.

Roteiro da Aula 1 – Professor Isaías.

Começar a aula formando dois grupos de alunos, separando a turma pela metade.

Feitos os grupos, cada aluno irá entrar na sala de aula com os olhos vendados recebendo orientação dos colegas do mesmo grupo com instruções de localização espacial para que possam chegar à cadeira e sentar-se. A entrada na sala de aula será alternada, ou seja, entra um aluno de cada vez, de cada grupo. Somente os colegas do grupo poderão dar as instruções de como chegar ao seu lugar.

Depois que todos os alunos tiverem entrado, fazer um breve diálogo sobre como foi a experiência de ter que se locomover e chegar a um determinado lugar, sem enxergar.

Após o diálogo explicar que irão realizar algumas atividades com os olhos vendados e que essas atividades têm dois objetivos:

- 1- Ensinar a usar o tato em lugar dos olhos para conhecer e reconhecer os objetos.
- 2- Ensinar vocabulário sobre formas geométricas e cores em português.

Após a explicação, pedir para que os alunos vendem os olhos. Em seguida, distribuir peças geométricas entre eles (retângulo, quadrado, círculo, triângulo, cubo, etc.)

Nesse momento, o professor irá explicar quais são as características das diferentes formas, por exemplo, quadrado tem quatro lados iguais, triângulo tem apenas três lados e assim por diante.

Na sequência, com os olhos vendados as crianças terão que encontrar cada uma das formas entre vários objetos disponíveis que lhes serão entregues.

Por exemplo: o professor pede que a criança encontre um círculo, depois que encontre um quadrado, etc.

Após o término dessa tarefa, as crianças com os olhos abertos, dirão quais são as cores dos objetos e com isso o professor aproveitará para ensinar os nomes das cores em português. Essa atividade será importante como prévia da atividade da aula seguinte, pois alunos serão solicitados a colorir as formas geométricas com cores específicas.

Finalizada essa tarefa, começaremos a próxima. Serão apresentados aos alunos alguns quebra-cabeças com peças grandes. Os alunos serão convidados a olhar todas as imagens que formam os quebra-cabeças assim como o formato das peças. O professor irá perguntar aos alunos, se há animais nos quebra-cabeças e quais são, também perguntará quais outras imagens aparecem nas peças. Ao falarem sobre os animais, o professor aproveitará para ensinar seus nomes em português. Essa atividade também será resgatada na aula seguinte.

Após o reconhecimento das peças os alunos terão os olhos vendados novamente e dessa forma tentarão montar os quebra-cabeças tentando reconhecer as peças através do tato.

Para finalizar a aula, o professor conversará novamente com os alunos, perguntando se, por exemplo, se lembram dos nomes das formas, das cores e dos animais, também perguntará o que acharam de montar um quebra cabeça sem enxergar.

Roteiro de aula – Professor Isaías

A aula será para trabalhar o desenvolvimento da audição em o uso da visão.

Material necessário: Pandeiro e vendas para os olhos

A atividade consiste em localizar o som do pandeiro dentro da sala estando com os olhos vendados.

Para iniciar a aula, os professores irão representar como se dará a atividade com o intuito de demonstrar aos alunos o que eles deverão fazer. Assim, o professor auxiliar (Alejandro) irá tocar o pandeiro em determinado lugar da sala e o professor Isaías

deverá andar pela sala em busca do som, ou seja, localizar a origem do som, até encontra-lo.

Em seguida, os papéis irão se inverter, ou seja, o professor Isaías tocará o pandeiro e o prof. Alejandro, com os olhos vendados, deverá localizar o som.

Feita a demonstração, será a vez dos alunos realizarem a atividade. Assim, deverá ser organizada uma ordem sequencial de qual aluno irá inicia-la. Um aluno ficará sem a venda nos olhos e tocará o pandeiro em determinado lugar da sala. O primeiro aluno da ordem estabelecida, irá, com os olhos vendados localizar a origem do som. Ao encontrá-lo, tirará a venda dos olhos e ficará com o pandeiro. Escolherá um lugar da sala para ficar parado tocando o pandeiro, enquanto o próximo aluno da ordem estabelecida tentará encontrar o som. E assim sucessivamente até que o primeiro que estava sem a venda nos olhos encontre a origem do som agora com os olhos vendados.

Finalizada a rodada de crianças, a aula prosseguirá com uma atividade de colorir para relembrar as formas geométricas aprendidas na aula anterior por meio do tato.

Passar uma folha para cada criança para colorir conforme as instruções e perguntar como são formados os desenhos, por exemplo: Qual o formato das rodas do trem? E a locomotiva, quais formas geométricas podemos ver nela?

Na imagem seguinte perguntar, por exemplo, quais formas geométricas formam as plantas?

Na imagem abaixo está escrito:

Pinte as formas geométricas.

1- Pinte os desenhos seguindo as legendas.

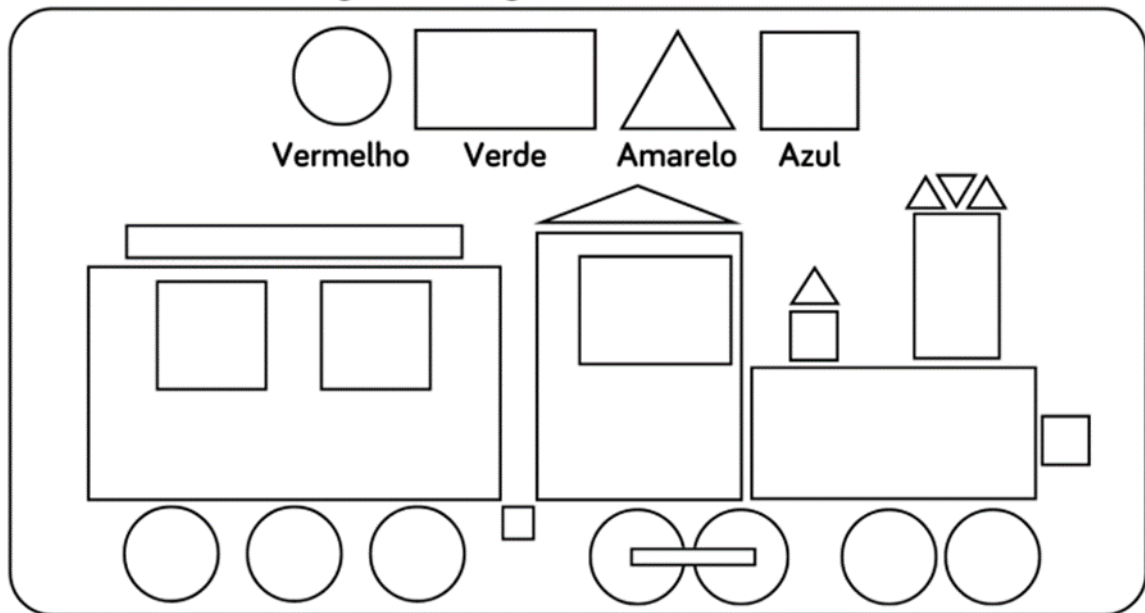
Logo abaixo há uma legenda em que constam forma geométricas associadas a cores, ou seja, o círculo deve ser pintado de vermelho, o retângulo de verde, o triângulo de amarelo, o quadrado de azul.

Abaixo da legenda há o desenho de um trem formado por formas geométricas da seguinte forma: há sete círculos que são as rodas. Duas rodas da locomotiva são unidas por um retângulo. O vagão é um retângulo e nesse vagão há duas janelas que são dois quadrados e um retângulo como se fosse uma tampa do vagão. A locomotiva

é formada por dois retângulos. Um dos retângulos está na posição vertical e forma a cabine onde fica o maquinista. Nessa cabine há uma janela que é um retângulo. Em cima da cabine há um triângulo isósceles como se fosse um telhado. O outro retângulo que forma a locomotiva está na posição horizontal. Em cima dele há um pequeno quadro com um triângulo equilátero em cima e também um pequeno retângulo na vertical com três pequenos triângulos equiláteros em cima formando uma chaminé. Na frente do retângulo que está na posição horizontal, há um pequeno quadrado que forma um para-choque.

PINTE AS FORMAS GEOMÉTRICAS

1- Pinte os desenhos seguindo as legendas.

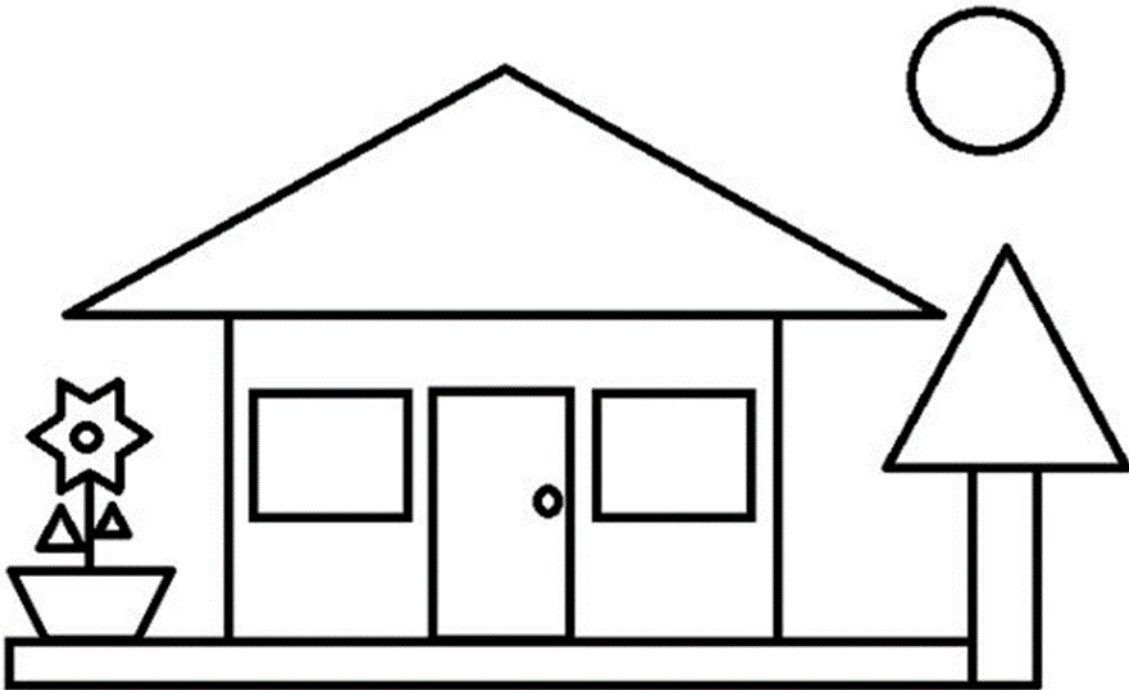


Na segunda imagem está escrito:

2. Pinte as formas geométricas da casa usando a sua imaginação.

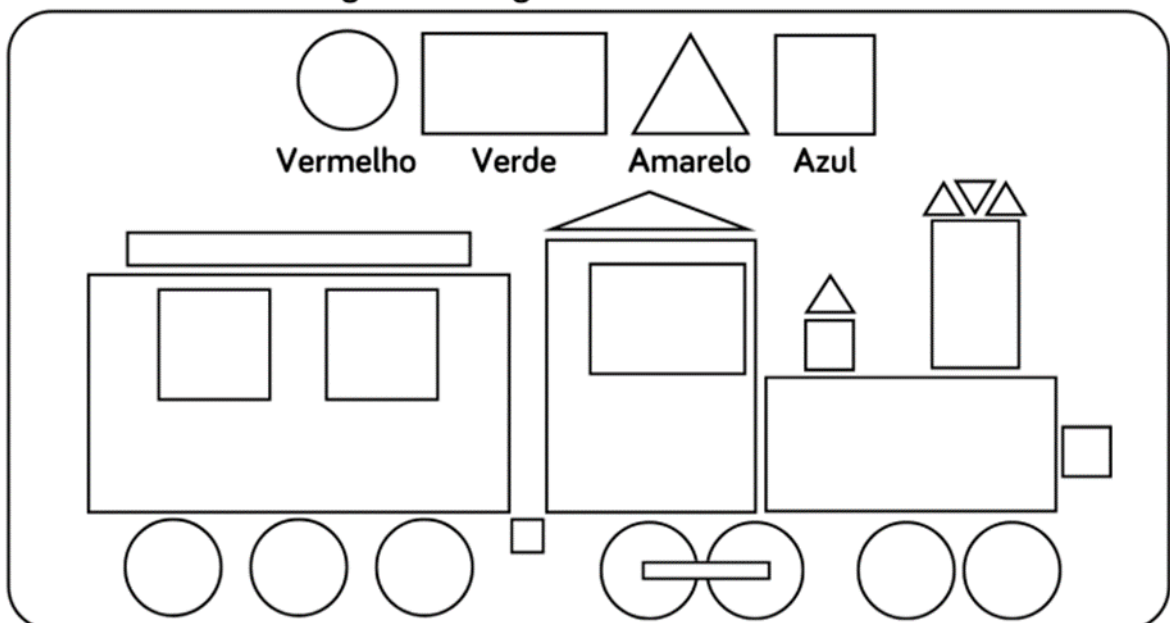
Essa imagem é uma casa e um pequeno jardim formados com formas geométricas. Ao lado esquerdo da imagem há um vaso com uma flor. O vaso tem o formato de um trapézio, enquanto a flor tem o formato de uma estrela e seu miolo é um círculo. Há duas folhas no caule da flor que são em forma de triângulos. Ao lado da flor está a casa que tem as seguintes formas: o telhado é um triângulo isósceles. As paredes da casa formam um retângulo na posição horizontal. No meio da parede há um retângulo na posição vertical que forma a porta. Na porta há um pequeno círculo que forma a

maçaneta. De cada lado da porta há um quadrado que formam as janelas. Ao lado direito da casa há uma árvore cujo tronco é um retângulo vertical e a copa é um triângulo equilátero. Ainda do lado direito, sobre a árvore, há um círculo que forma o sol. Na parte inferior da imagem há um retângulo que vai da flor, passando pela casa até chegar a árvore, formando a calçada.

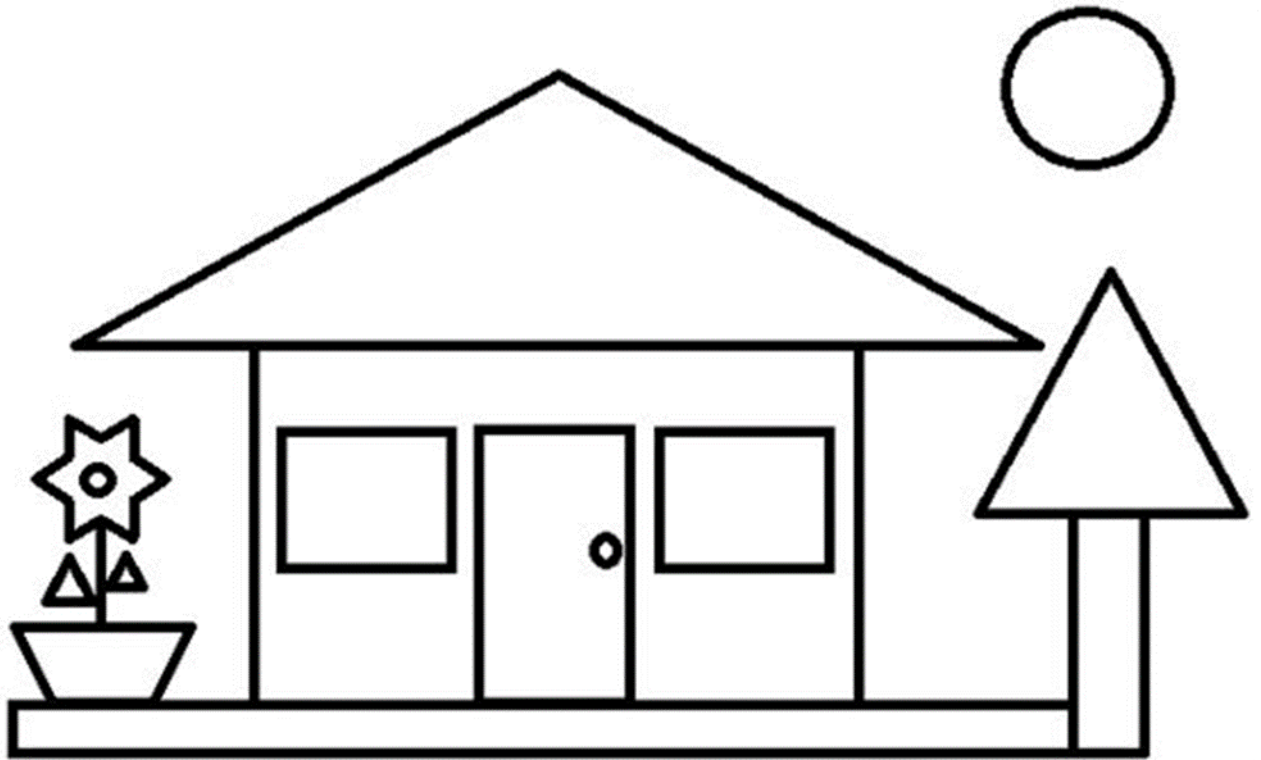


PINTE AS FORMAS GEOMÉTRICAS

1- Pinte os desenhos seguindo as legendas.



2. Pinte as formas geométricas da casa usando a sua imaginação.



APÉNDICE G - RELATORIO ESTAGIO III

Colegio Ayrton Senna

Relatório de Estágio III - Espanhol (Semestre 2025.1)

Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA)

Instituto Latino-Americano de Arte, Cultura e História (ILAACH)

Letras - Espanhol e Português como Línguas Estrangeiras (LEPLE)

ISAIAS HERNANDEZ GALEANO

Desarrollo de las Prácticas

Las prácticas se realizaron con el tercer año de Enseñanza Media del referido colegio, específicamente en las aulas de Español como Lengua Extranjera.

Infraestructura:

El colegio posee una infraestructura adecuada a las necesidades de la comunidad educativa a nivel estatal. Presenta laboratorios, comedor, salas de informática, sala de recursos, cancha deportiva, biblioteca, etc.

Si bien la accesibilidad del lugar suele ser bastante óptima, el segundo piso no es accesible de ninguna manera al contar únicamente con escaleras de acceso. Se destaca que la sala de recursos pedagógicos también se encuentra en el segundo piso. Para todo lo demás, la movilidad de una persona en silla de ruedas está garantizada por rampas, aunque dichas rampas no cuentan con ningún tipo de cobertura, lo que afecta en días de verano o lluvia.

En general, las salas de aula disponen de equipo multimedia y pizarrón de tiza. Los laboratorios cuentan con equipamiento acorde a cada tipo de ambiente. Se constata que no existe ningún computador adaptado para personas ciegas en las salas de informática. La biblioteca tampoco cuenta con materiales actualizados en braille; estos

deben pedirse al comienzo de cada año, lo que genera el retraso correspondiente para el estudiante.

Metodología y Contenido:

En las aulas de español se trabajó con metodologías tradicionales, aunque con diversos enfoques dependiendo del tema: literatura, comprensión de textos, escritura, debate sobre temáticas diversas, aplicación social, etc.

Se aspira a fomentar una buena comprensión de textos y asuntos relevantes de tipo social, entre otros, para pruebas como el ENEM. Se trabajaron textos como "Vivir en la calle Conesa" de Adela Bach.

La regencia se realizó con dicho texto, así como en refuerzos, al ser nativo, en las diversas clases, auxiliando a la profesora regular, ya que ella era brasileña.

También se intentó sensibilizar a los estudiantes al interactuar con una persona con discapacidad en una posición de poder, como es el ser profesor de aula. Con la presencia del estudiante, se intentó romper estereotipos y prejuicios.

El trabajo se realizó durante las fechas señaladas en la hoja de asistencia en los meses de mayo y junio.

APÉNDICE H - RELATORIO ESTAGIO IV

RELATÓRIO DE ESTÁGIO OBRIGATÓRIO IV

INSTITUTO FEDERAL DE SANTA CATARINA – CÂMPUS ITAJAÍ

AUTOR: ISAÍAS HERNÁNDEZ GALEANO

Introducción

Se realizaron el estágio obrigatório y la prueba práctica del Enade en el Câmpus Itajaí del IFSC (Instituto Federal de Santa Catarina), con estudiantes de 1.º, 2.º y 3.º año de Ensino Médio en la disciplina de español.

Infraestructura

El câmpus cuenta con una infraestructura adecuada: señalética en braille, mapas en braille, piso táctil y baños adaptados. Sin embargo, solo uno de los dos ascensores es totalmente operativo para personas ciegas; si bien hay numeración al lado del ascensor para indicar el piso en el que se encuentra, este no informa de dicho piso por voz.

El otro ascensor es totalmente inaccesible, ya que todos sus botones son táctiles (sin relieve ni respuesta física). Aunque sea el de servicio, podría presentar problemas por estos motivos para quien necesite usarlo, especialmente al ser más grande.

Las aulas están bien provistas para cada curso y para las actividades a realizarse en ellas.

No se pudo acceder a la biblioteca por falta de personal, ya que se encuentra sin bibliotecaria en funciones. Por su parte, la sala de profesores presenta retos de accesibilidad, aunque es un espacio destinado al trabajo individual y no a la atención de estudiantes.

Dinámicas de clase

La didáctica, si bien tiene elementos de enseñanza tradicional, incorpora herramientas más actuales por parte del profesor, quien tiene en cuenta las necesidades de los estudiantes, aunque demuestra una preferencia por la creación textual en sus clases.

El docente suele presentar temas acordes a la edad, la actualidad y otros intereses, aportando debate relevante para los alumnos, así como multiculturalidad y transversalidad en las aplicaciones de los contenidos.

En el IFSC, el español es una disciplina optativa, por lo que presenta clases con grupos pequeños. Esto permite una mejor retroalimentación y manejo del grupo, pudiendo seguir más de cerca el aprendizaje individualizado de cada estudiante y adaptarse con facilidad a educandos con necesidades específicas.

Actividades realizadas

Se realizó una práctica de Enade con el tema de la “estética de la recepción” para alumnos de tercer año. En ella se trabajó la multiculturalidad entre el estado de Amazonas y Santa Catarina, utilizando el río como eje temático, así como la presentación de la cultura del río Magdalena en Colombia. Para ello, se usaron letras de canciones, música y otros recursos metodológicos (el plan de clase se encuentra en el anexo).

Además, se trabajó la variación y variedad lingüística con alumnos de segundo año, utilizando también canciones, letras y otros elementos atípicos en el aula para ampliar sus horizontes culturales.